



**Diario de los Debates**

**Sesión Permanente No. 1**

noviembre 6, 2018



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

### Directiva

Presidenta: Sonia Mendoza Díaz  
Primer Secretario: Martín Juárez Córdova  
Primer Secretario: Cándido Ochoa Rojas

Inicio 10:00 horas

Presidenta: sea para todos un positivo martes; diputadas y diputados por favor ocupar sus curules; Primer Secretario pase lista de asistencia.

Primer Secretario: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez (*retardo*); María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra; María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Rubén Guajardo Barrera; Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa; Rolando Hervert Lara; Mario Lárraga Delgado; Angélica Mendoza Camacho; Vianey Montes Colunga; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández; María del Rosario Sánchez Olivares; Laura Patricia Silva Celis; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo; José Antonio Zapata Meráz; Rosa Zúñiga Luna (*retardo*); Martín Juárez Córdova; Cándido Ochoa Rojas; Sonia Mendoza Díaz; 25 diputados presentes.

Presidenta: existe cuórum; inicia la Sesión y válidos sus acuerdos; Segundo Secretario dé a conocer el Orden del día.

Segundo Secretario: muy buenos días a todos, Orden del Día de la Sesión Permanente No. 1, noviembre 6 del 2018.

I. Constitución de Sesión Permanente.

Comisión de Cortesía.

II. Comparecencia del Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado.

III. Conclusión de Sesión Permanente.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión, Segundo Secretario proceda a la votación del Orden del Día.

Secretario: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Para cumplir lo estipulado en los artículos, 40 fracción tercera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 48, y 49, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, pido al Primer Secretario someta a votación nominal si la Sesión se constituye en Permanente hasta finalizar la comparecencia.

Secretario: consulto en votación nominal si está Sesión se constituye Permanente.

Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;....; *(continúa con la lista)*; 27 votos favor.

Presidenta: habiendo resultado 27 votos a favor; cero abstenciones; y cero votos en contra; por tanto, por UNANIMIDAD se aprueba constituir esta Sesión como Permanente, hasta la conclusión de la comparecencia del Gobernador Constitucional del Estado.

Designo a los diputados, Marite Hernández Correa, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, en la comisión de cortesía, para que conduzcan a la tribuna de debates de este Recinto Legislativo al titular del Poder Ejecutivo Estatal; cumplan su encomienda; se inicia un receso.

Receso: de 10:05 a 10:10 hrs.

Presidenta: diputadas, y diputados por favor regresar a sus curules.

Nos distingue con su presencia en esta Sesión Permanente, el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado; se reinicia la sesión.

Informo respetuosamente al público, que conforme lo dispuesto por el Reglamento Interior del Congreso del Estado, deberán guardar respeto, silencio y compostura.

En consecuencia, atentamente les pido que durante todo el desarrollo de la comparecencia, evitar aplausos, así como cualquier tipo de exclamación o manifestación que interrumpa el desarrollo de esta práctica parlamentaria.

Integrantes de esta Representación Popular, la dinámica a la que se sujetará esta comparecencia es del tenor siguiente: el Doctor Juan Manuel Carreras López iniciará con una exposición general por hasta quince minutos. Enseguida la ronda de pregunta, y respuesta; además, en su caso, réplica, y contraréplica.

A las diputadas y a los diputados se les dará la palabra para que desde su curul efectúen su primera intervención hasta por cuatro minutos; el tiempo de respuesta por parte del Gobernador será de hasta cinco minutos. Al término



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

de la respuesta por parte del Gobernador, el legislador en turno si así lo considera conveniente, dispondrá de tres minutos para hacer uso de la réplica. El Gobernador del Estado responderá en un máximo de tres minutos.

Les puntualizo que se advertirá al participante en turno, cuando le resten treinta segundos para que concluya su intervención.

La participación de los grupos parlamentarios, y de las representaciones parlamentarias será en el siguiente orden: MORENA; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; Partido del Trabajo; Partido Movimiento Ciudadano; Partido Conciencia Popular; Partido Nueva Alianza; y Partido Encuentro Social.

Tiene la palabra hasta por 15 minutos el Señor Gobernador Juan Manuel Carrera López.

Gobernador del Estado Juan Manuel Carrera López: muchas gracias.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

**Honorable Congreso del Estado**

**Diputada Sonia Mendoza Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva.**

**Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la 62 Legislatura del Estado.**

**Señoras y Señores:**

- En cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por esa Soberanía el pasado 25 de octubre, en términos de lo dispuesto por los numerales 57, fracciones XXIV y XXV, y 80, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, acudo nuevamente a este recinto, con convicción democrática y respeto a la autonomía de los Poderes.
- El pasado 20 de septiembre, al entregar el informe por escrito sobre la situación y perspectivas generales de la Entidad y de la Administración Pública correspondientes al Tercer Año de Gobierno, expresé en esta Tribuna mi respeto y voluntad política para construir juntos los acuerdos que nos permitan avanzar en los próximos tres años a favor de los mejores anhelos de los potosinos.
- En este ánimo de diálogo y colaboración institucional entre los Poderes del Estado, concurre nuevamente a esta Soberanía.

1



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Con su permiso, quiero dividir mi intervención inicial en dos partes. Primero, me referiré al tema de seguridad pública; de la procuración y administración de justicia; y de la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social, bajo el Estado de Derecho actual. Posteriormente, propondré a esta Soberanía iniciemos los trabajos de análisis y consulta de la mano con la Federación, sobre el futuro de la regulación sobre el control responsable de las drogas y sus efectos con relación al crimen organizado, la violencia y las políticas de salud pública.

### I. Situación Actual

#### a) Seguridad Pública

- Reconocemos que la seguridad pública es el reto principal que enfrentamos en México y en el Estado.
- Por sus características, este reto es de una gran complejidad. Además, presenta dimensiones locales, nacionales e internacionales, que en todo momento deben considerarse, a fin de diseñar una estrategia que permita enfrentar eficazmente al delito.



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- En el contexto nacional, y sus implicaciones a nivel internacional, San Luis Potosí no es ajeno a una realidad difícil y que afecta a las distintas regiones del país de manera diferenciada.
- **A nivel nacional** los incrementos de la violencia y de la incidencia delictiva en nuestro país son ocasionados por diversos factores:
- En primer lugar, una **creciente y diversificada producción de drogas.**
- En segundo lugar, un **mayor tráfico de armas y de flujo ilícito de recursos, que además se diversifican en múltiples operaciones.**
- En tercer lugar, la **multiplicación y fragmentación de organizaciones delictivas.**
- Y finalmente, el **aumento en las tasas de consumo de drogas en los hogares.**
- Estos factores de carácter nacional e internacional han presionado el alza del **fenómeno delictivo en el Estado**, en el que inciden además los siguientes aspectos de índole local:

# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Primero, ha crecido el número de homicidios del fuero común. En 2012, estos representaban el 32% del total; en 2018 alcanzó 60%;
- Segundo, más de la mitad de los homicidios del fuero común se deben al consumo de alcohol y drogas en el marco de conflictos personales y familiares, así como una mayor disponibilidad de armas de fuego.
- Tercero, del total del número de delito que se cometen en el Estado, 1 de cada 5 están relacionados con violencia familiar, y en gran medida, de género.
- Cuarto, en los últimos años han cambiado los patrones regionales de incidencia delictiva. En 2012, la Zona Huasteca tenía el 23% de la incidencia delictiva en el Estado; este porcentaje actualmente se encuentra en 13%. En cambio, la Zona Metropolitana de San Luis, que tenía el 55% de la incidencia total, desde hace algunos meses, ahora representa el 70% de los delitos en el Estado.

Asimismo en los últimos años hemos visto el crecimiento de la violencia en estados colindantes, particularmente en Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Veracruz y Tamaulipas.

# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Frente a este panorama los resultados muestran que se ha contenido el alza delictiva que se presentó en el segundo trimestre de 2016, aunque no hemos podido disminuir su volumen. A pesar de ello, es importante hacer notar que en la primera mitad de esta Administración, la incidencia delictiva ha estado 27 y 17 por ciento debajo de la observada durante el mismo lapso de las dos administraciones previas.
- Hoy San Luis Potosí se encuentra por debajo de la media de los índices delictivos observados en el resto del país, tanto en términos absolutos como por cada 100 mil habitantes. De hecho, en los 7 delitos de alto impacto los datos nos ubican entre las 10 entidades con menor incidencia delictiva.
- Desde luego, —y como lo he sostenido siempre— las estadísticas nunca podrán reparar en forma alguna el daño y subsanar el dolor de quienes se han visto afectados por la delincuencia. Nos sirven para establecer y evaluar políticas públicas. Pero no hacen de lado el dolor y la impotencia de quien es víctima de un delito.
- Es claro que la sociedad demanda mejores resultados en el combate al delito en todas sus expresiones y todas las instancias de Gobierno debemos esforzarnos para lograrlo.

# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Para ello, en este período se han acordado entre los tres niveles de gobierno diversas medidas, que ya fueron informadas a esta Soberanía, entre las cuales destaco las siguientes:
- Inició operaciones la **Fuerza de Reacción Inmediata Mixta (FRIM);**
- Creamos la **Fuerza Metropolitana Estatal.**
- Pusimos en marcha el nuevo **Centro de Evaluación y Control de Confianza, el C3.**
- Se fortaleció el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia **9-1-1.**
- Está próximo a inaugurarse el **Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Información e Inteligencia, el C5i2** que contará con tecnología de vanguardia, fortalecerá las labores de inteligencia y estará interconectado con Centros Regionales en el interior del Estado.
- La **Secretaría de Seguridad Pública** también contará con una **nueva sede.**



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Y el Sistema Penitenciario del Estado opera hoy sin conflictos graves, sin hacinamiento, para así cumplir los objetivos de gobernabilidad, seguridad y reinserción social.

### b) Procuración y Administración de Justicia

- Hemos sido testigos de la mayor transformación de la procuración e impartición de justicia en la historia reciente.
- Gracias a los acuerdos que se establecieron con todas la fuerzas políticas representadas en el Congreso, la Procuraduría General de Justicia evolucionó hacia la **Fiscalía General del Estado**.
- Este profundo cambio abarcó varios aspectos.
  - Se realizó una Reforma Constitucional que estableció los principios para la creación de la nueva institución con plena autonomía;
  - Esta Soberanía designó de manera unánime al Fiscal General y por mayoría calificada a los fiscales especiales en materia electoral y en combate a la corrupción.



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Finalmente, se aprobó la Ley Orgánica de la nueva Fiscalía, que cuenta con 11 fiscalías especializadas y una mejor estructura regional a fin de tener una mayor cercanía con la sociedad.
- Además de estos cambios realizados en materia institucional, se concretaron acciones en infraestructura, equipamiento y capacitación a fin de preparar a la Fiscalía para enfrentar esta nueva etapa.
- En el tránsito hacia la nueva Fiscalía, la Procuraduría siguió ejerciendo sus facultades con importantes resultados entre los que se encuentran: todos los casos de secuestro atendidos se han logrado resolver sin pérdida de vidas; la disminución de 40% en el delito de extorsión en el último año; la detención de 10 objetivos criminales prioritarios; la desarticulación de 56 bandas delictivas; más de 4 mil personas detenidas, de los cuales 1,241 son presuntos delincuentes de alto impacto.
- En lo referente al **Sistema de Justicia Penal**, al inicio de esta administración, nuestra entidad se encontraba en el penúltimo lugar en los indicadores de su implementación y, tras un esfuerzo sin precedentes en materia de infraestructura y de capacitación, hoy podemos afirmar que el Sistema funciona en todo nuestro Estado.



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Los esfuerzos en la materia se están complementando a través de un fortalecimiento de **instituciones relacionadas con el acceso a la justicia y de protección a los derechos de las y los potosinos**, que implica el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres; de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; de la Defensoría Pública; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y de la creación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Unidad de Protección a Periodistas y a Defensores de Derechos Humanos.
- Con todas estas acciones se busca combatir la impunidad y preservar el acceso a la justicia con respeto a los derechos humanos.

### c) Prevención del delito y reconstrucción del tejido social.

- En el último Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, se señala que la prevención del delito requiere adoptar un enfoque integral siendo indispensable que se instrumenten prácticas **"de manera coordinada y coherente, junto con medidas o programas más amplios de desarrollo social y económico, erradicación de la pobreza, respeto de la diversidad cultural y paz e inclusión sociales."**

# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- En este sentido, hemos adoptado una estrategia en tres vertientes principales:
- La primera reconoce la importancia de trabajar conjuntamente con la sociedad para disminuir el consumo de drogas y el alcohol. Por ello, pusimos en marcha la campaña #Prevenir esta Chido, acompañada por los esfuerzos permanentes de la Secretaría de Salud del Estado en materia de prevención y atención de adicciones.
- La segunda vertiente **considera el fortalecimiento de los esfuerzos educativos; más oportunidades de empleo e ingreso para los jóvenes; y el combate a la pobreza.**
- Finalmente, la tercera vertiente **considera la importancia de contar con estrategias focalizadas geográficamente**, coordinadas por las autoridades municipales con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de atender problemáticas específicas que ocurren en zonas urbanas marginadas y que presentan los mayores niveles de incidencia delictiva del fuero común.



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

## II. Propuesta sobre el futuro de la regulación del control responsable de las drogas.

### Diputadas y diputados integrantes de la 62 Legislatura:

- Hace unos días la Comisión Global de Políticas de Drogas presentó su informe 2018 sobre el impacto que ha tenido en los últimos 40 años la política prohibicionista en materia de drogas, subrayando de manera destacada el hecho de que no se ha logrado disminuir el consumo de las drogas, y que es un mercado dominado por el crimen organizado con una evidente carga de violencia creciente en todo el mundo.
- A partir de ahí, dicha Comisión Global de Política de Drogas hace una invitación para que se discutan los diversos aspectos que conlleva dicha regulación: si se puede o no regular el poder poner bajo control las drogas y cómo implementar una regulación sobre las mismas; sobre si la regulación puede disminuir al crimen organizado y la violencia que el mismo conlleva; y si se puede crear un sistema internacional y nacional de fiscalización y control de drogas, que incluya un debate sobre sus efectos en la salud pública y sobre la prevención para su consumo.

# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018



SAN LUIS POTOSÍ  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMPARECENCIA

06 de noviembre del 2018

- Por ello, el día de hoy invito al Congreso del Estado a que realicemos una convocatoria amplia e inclusiva en la que participen la sociedad civil, la academia, representantes de la Federación y de organismos internacionales para tratar este tema, del que San Luis Potosí no puede estar exento.
- En este sentido, el Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador ha manifestado que comparte la preocupación de todos por la seguridad del país. Inclusive, conforme a lo señalado por él mismo, se contará con nuevas instituciones, como la nueva Secretaría de Seguridad Pública Federal y un rediseño de la estrategia que seguirán la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina en las tareas de proteger a la población.
- Asimismo, ha manifestado su disposición para debatir los entornos del crimen organizado relacionado a la venta ilegal de drogas.
- El Gobierno del Estado estará atento a los pasos y definiciones que se estén dando en la materia en el ámbito internacional, federal y a los que adopte esta Soberanía, con la mejor disposición para trabajar coordinadamente en el objetivo de combatir y abatir el delito.
- Muchas gracias por su atención y estoy a sus órdenes.

12



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Presidenta: conforme al registro previo, interviene la diputada Marite Hernández Correa.

Marite Hernández Correa: muy buenos días a todos y todas, buen día señor Gobernador, diputados, diputadas, ciudadanía en general, los relatos que he escuchado como representante popular del Segundo Distrito Local Electoral, son de enojo, de mucha impotencia y desamparo, reclamos de incertidumbre, de una falta de política integral y social, enfocada a reconstruir la paz en la ciudadanía, le pregunto, cuál es su propuesta porque hasta ahora no se ha visto ninguna estrategia definida y coordinada que permita alcanzar niveles bajos en seguridad pública, que cumpla con el mandato constitucional de garantizar la integridad física, y el patrimonio personal y familiar de los potosinos y las potosinas, pues la sociedad nos sentimos agraviados, por tanto robo en sus distintas modalidades, casa habitación, comercio, transeúntes, homicidios, feminicidios, que son los delitos que más nos laceran, ayer mismo la muerte de un supuesto asaltante y la captura de alguien más en pleno centro histórico de la ciudad, antier aumentando el número de feminicidios, el caso de la chica de 22 años.

Le pregunto señor Gobernador, que nos pueda explicar y nos pueda describir así mismo, cuales son las estrategias a seguir, usted ha dicho que son focalizadas en cuanto a seguridad pública y la prevención del delito, así mismo le culmino de una manera respetuosa, pero urgente a que juntos integremos una agenda para resolver los graves problemas de inseguridad; y este es un reclamo social de San Luis Potosí, muchas gracias.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Hernández Correa, le agradezco mucho sus comentarios, efectivamente hay un agravio, es un agravio que viene, hay una incidencia delictiva que viene desde hace 20, 30 años, y hay un cansancio de la sociedad, yo soy el primero en aceptarlo y en tenerlo, de hecho las estadísticas nos muestran que en estos tres años está inclusive por debajo la incidencia delictiva, de lo que se ha representado en los primeros tres años de las otras administraciones, pero eso no importa, al final del día esas son estadísticas que nos sirven para fijar políticas públicas.

Yo reitero, cuando hay un agravio en lo personal, en el robo o en el asesinato, en las lesiones a alguien, pues es muy difícil, evidentemente hay un enojo, hay un desaliento, en fin, hay este agravio, y se nos ha venido acumulando, yo por eso, la estrategia, y aquí lo concluyo con la invitación diputada, tiene que ver en dos sentidos, tenemos que trabajar a dos manos, primero, tenemos que reconocer que el mayor grado de violencia deriva de la delincuencia organizada, y esto no lo digo yo, lo dicen los expertos internacionales, tenemos un entramado internacional de tratados internacionales que nos marcan que hay una política prohibicionista, esta política prohibicionista en materia de drogas; uno, no ha reducido el consumo de las drogas, ha criminalizado al usuario y ha empoderado de una manera muy importante por los recursos que se utilizan, a las organizaciones criminales, frente a eso lo que tendríamos que hacer es empezar a revisarlo, yo creo que ya se están dando los primeros pasos en nuestro país, la Suprema Corte de Justicia ha tomado decisiones que sin duda alientan propuestas, sé que ya hay propuestas de Legisladores Federales, pero también tendríamos que ver cómo se va a dar ese combate, y ver si es a través, de alguna otra medida como efectivamente; y lo digo, por el tema que nos ocupa el día de hoy.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Si efectivamente eso va a combatir o no a la delincuencia organizada, y entonces, pero lo tenemos que acompañar con medidas del día de hoy, porque eso va a tomar muchos años diputada, tenemos que ponernos en marcha, es como el nuevo Sistema de Justicia Penal, se aprobó en el 2008, entro en vigor en el 2016, llevamos apenas los dos primeros años, y si lo vemos con un horizonte real, de política pública, donde nos va a tomar 6, 7 años todavía que se asiente adecuadamente, en todos los grados de su complejidad, o la nueva fiscalía que se acaba de crear, apunta en la dirección correcta, son medidas de transformación del estado, apuntan en la dirección correcta, pero tenemos que tener ese espacio para que esos, esas instituciones maduren y puedan darle la respuesta a la sociedad, lo mismo es en el debate que estoy convocando, que hagamos juntos para poder ver cuáles son todos los elementos que tiene que ver con el elemento relacionado con el crimen organizado, derivado del tema prohibicionista de las drogas.

Es regular un riesgo, no es fácil, pero esa es la tarea del Congreso, esa es la tarea fundamental que tendrá que realizar este Congreso, ponerse de acuerdo con lo que está ocurriendo con el Congreso de la Unión, con el nuevo Gobierno Federal, abrírnos junto con el Gobierno del Estado, dar esta discusión también con el Poder Judicial, con la sociedad civil y ver cuáles van hacer esos primeros pasos, que nos permitan combatir un problema que tiene carácter internacional, y por supuesto nacional.

Cómo debemos de trabajarlo, a dos manos diputada Hernández, la otra parte tiene que ver necesariamente con un tema fundamental, con que tengamos que seguir fortaleciendo cotidianamente a nuestros esquemas de seguridad pública, los voy a dividir en tres:

Uno. Necesitamos fortalecer, a ver, si bien tenemos una geografía regional del delito, focalizado en nuestra zona metropolitana, siete de cada diez delitos se están cometiendo ahorita aquí, ¿que creamos?, la Fuerza Estatal Metropolitana, 540 elementos, pero ¿con eso es suficiente?, no, ¿qué necesita?, una buena coordinación con los policías municipales, si sumamos las policías municipales, por ejemplo la de San Luis, Soledad, si sumamos todavía, Villa de Reyes, Mexquitic, pues prácticamente son del triple de lo que sería la Fuerza Metropolitana.

Interviene la Presidenta: señor Gobernador, le aviso a prevención, que le restan 30 segundos a su intervención.

Gobernador del Estado: sí, y necesitamos fortalecer también nuestros esquemas para poder fortalecer con mejores herramientas tecnológicas, por eso la importancia del C5 y C2, que se está construyendo y el fortalecimiento que tenemos que hacer estos tres años para dotar de mejores herramientas de inteligencia a nuestras policías, gracias.

Presidenta: consulto a la diputada Marite Hernández Correa, si hará uso de su derecho de réplica.

Marite Hernández Correa: me puede aclarar cómo es que se está fortaleciendo, esta, pues versión de esfuerzos, tanto estatales como municipales, qué nos pueda describir, cómo se realizan la estrategia para coordinarse.

Gobernador del Estado: sí, muchas gracias diputada, mire, efectivamente necesitamos coordinarnos con las Policías Municipales para lograr este fortalecimiento tecnológico, la segunda parte tiene que ver con procuración de justicia, tenemos que hacer que cambie, que se fortalezca la Fiscalía, esta Fiscalía se le ha acaba de dotar de una ley orgánica,



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

de verdad yo conmino a esta soberanía a que veamos todos los elementos que se puedan para fortalecerla, tiene que fortalecerse en sus capacidades de peritaje, de fortalecimiento tecnológico y sobre todo de capacitación, y seguir acompañando al Poder Judicial en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, y por último el tercer tema que tiene que ver con el restablecimiento del tejido social.

La verdad es que aquí hay diputados que seguramente pueden ser de una gran ayuda, porque tienen experiencia, porque lo han vivido, para poder restablecer ese tejido social, necesitamos ahí que las administraciones municipales puedan establecer una geografía, de algunas colonias donde podamos trabajar en todos los sentidos, servicio, rescate de espacios públicos, por supuesto que funcionen las escuelas, que haya alumbrado público, que haya opciones laborales, en fin, que podamos trabajar en micro universos de zonas y por supuesto también alentando contra el consumo de drogas y alcohol.

Yo le pongo un ejemplo, en una escuela hemos puesto el operativo, los operativos mochilas, la revisión de mochilas, pero tiene que ser acordado por la propia comunidad, no puede ser impuesto por la autoridad, tiene que ser un tema que se acuerda directamente con los padres de familia, los directivos, los maestros, para poder ir creando estos micro espacios, en donde a través de la comunidad podamos ir fortaleciendo el espacio público y podamos ir alejando a la gente de los peligros de la delincuencia, el mejor combate también a la delincuencia, son dos; educación y una esperanza de que haya una posibilidad de empleo o de ingreso adecuado, muchas gracias.

Presidenta: interviene la diputada Angélica Mendoza Camacho.

Angélica Mendoza Camacho: buenos días a todos los ciudadanos, buenos días a mis compañeros diputados y diputadas, buenos días señor Gobernador, gracias por la disponibilidad de acudir a este recinto legislativo, antes que nada quiero manifestarle mi respeto hacia su persona y a su fuero, voy a permitirme retomar un texto que leí sobre su gobierno frente a la delincuencia que amenaza y lastima a la sociedad e inhibe el desarrollo económico, que vulnera la paz social, aplicaremos con firmeza la ley sin tregua y sin temor; se plantea en su gobierno también la creación de comités ciudadanos de prevención del delito en comunidades de diferentes colonias, yo quisiera saber si esto se ha hecho, y también decirle que ya se realizó el relevo de la Dirección de Seguridad Pública al cual el día de hoy es el comandante Pineda, y al día de hoy también la mayoría de los potosinos no hemos visto mejoría en la prevención de seguridad de nuestro estado.

Según datos del INEGI, ocho de cada diez potosinos nos sentimos inseguros, otro dato importante es que en junio del 2017 a junio del 2018 los niveles de inseguridad han pasado de ser 78.1% al 86.6%, un dato más, sólo el 25.2% de los potosinos piensan que las autoridades son algo efectivas, esto se refiere al combate a la delincuencia, señor Gobernador estos datos no son míos, son datos del INEGI, son datos duros a la percepción de la inseguridad que vivimos todos los potosinos, mi pregunta es ¿Qué esperamos los potosinos estos tres años restantes de su gobierno? hemos visto que los operativos no han tenido buenos resultados, las estrategias no han funcionado, señor Gobernador le planteo esto, porque es la realidad que vivimos los ciudadanos, le pido a usted tome medidas drásticas de manera inmediata, tómelo como una crítica que tiene como único fin reconstruir en beneficio de los potosinos, y



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

desde este Poder Legislativo creo yo, todos tenemos la disponibilidad para trabajar, a fin de que los potosinos podamos salir a pasear tranquilamente y sin miedo a ser víctimas de la delincuencia.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Angélica Mendoza; le agradezco además sus comentarios, a ver, la primera parte, sí efectivamente necesitamos que participe la ciudadanía, necesitamos que todo lo que se haga, prácticamente todas las políticas públicas de cualquier gobierno, pero especialmente en materia de seguridad pública sea compartido, hay un consejo amplio en el cual participa la Fiscalía General, y también a través de la Secretaría de Seguridad Pública participa ciudadanos, pues, en un esquema fundamentalmente el de escuchar, de participar y de coordinar acciones, las tres se están realizando el tema de la percepción de inseguridad es correcto, lo reitero, son muchos años, son muchos años los que traemos con un problema de inseguridad en el país, y eso nos afecta, no hay una sola autoridad en el país que no sea afectada por este tema, y yo por eso le reitero cuando me dicen, oiga, que esperamos los potosinos, hoy, el día de hoy estoy haciendo una convocatoria a este Congreso, a que conjuntamente con el Ejecutivo del Estado nos pongamos a trabajar en tratar de encontrarle una solución a un tema en donde ya los expertos nos han señalado que no hay manera de que podamos seguir teniendo buenos resultados bajo una política prohibicionista, que nos ha generado esta política prohibicionista basada en tratados internacionales, basado pues también en toda una articulación de nuestras leyes jurídicas, el consumo no ha bajado, es más ha crecido, se siguen multiplicando las organizaciones delincuenciales, cuando se desbarata una se multiplica, tienen un enorme poder económico, y va acompañado de un enorme poder también, en tráfico de armas y en tráfico de recursos ilícitos, esa es la realidad.

Entonces a partir de ahí, tenemos que dar la discusión, cómo vamos a poder entre todos, armar un nuevo marco jurídico, sea internacional, sea nacional, sea estatal, para poder hacerlo, el momento es bueno, viene una nueva administración federal, yo le diría, y que creo que ahí es donde nos debemos de poner de acuerdo, por eso el llamado y la oportunidad de este día para hacerles esta convocatoria al Congreso del Estado, todos, aquí no hay nadie que se pueda quedar exento de este debate, vamos a oír a la sociedad civil, vamos a oír a los expertos, vamos a hacer contacto con los demás Congresos de los Estados, vamos a buscar al Congreso de la Unión.

Tenemos que buscar como gradualmente podemos ver eso, y si eso, lo digo porque tiene muchas implicaciones, tiene implicaciones de salud pública, tiene implicaciones de consumidores, tiene implicaciones de control del estado, sobre si se puede o no controlar una actividad de estas características, pero lo más importante, si esto va a disminuir el poderío de las organizaciones criminales, y si es así, podríamos entonces empezar a construir una nueva base, qué haría eso, bueno, pues que sin duda el Estado se pueda, y cuando digo el Estado, somos los tres niveles de Gobierno, nos podamos enfocar en delitos de fuero común, que también son muy graves, patrimoniales, en fin de otro tipo, que muchas veces son ramificaciones del mismo fenómeno de la delincuencia organizada, gracias.

Presidenta: Consulto a la diputada Angélica Mendoza Camacho, si hará uso de su derecho de réplica, adelante diputada.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Angélica Mendoza Camacho: le agradezco las respuestas, solo me queda una duda, qué va hacer de manera inmediata, lo que usted plantea es a largo plazo, de manera inmediata que vamos hacer por San Luis Potosí.

Gobernador del Estado: mire, usted me comentaba algo que teníamos que seguir trabajando, lo que le decía trabajar a dos manos efectivamente, aquí hay que estar trabajando todos los días, y además se está evaluando, existen ahorita múltiples indicadores para estar evaluando la tarea en seguridad pública, uno de ellos, el que usted comenta, que tiene que ver con la percepción, nos cuesta mucho bajarla y es muy fácil subirla, es como la confianza, se tarda años en construirse y se pierde en segundos, es exactamente lo mismo, bueno en este caso, en materia de seguridad pública déjeme contarle lo que estamos viviendo cotidianamente en San Luis, tuvimos una subida de la delincuencia organizada el 2016, a partir de ahí se creó la Fuerza de Reacción Inmediata Mixta, que es una coordinación de todas las fuerzas Federales, Estatales y en el caso de San Luis Potosí, de las fuerzas municipales de aquí y de Soledad de Graciano Sánchez, bueno, ahí se presentó un fenómeno, en donde no hemos podido bajarlo, se detuvo la escalada que se tenía, entonces estamos justo, tratando de determinar las acciones para bajarlo, son múltiples las acciones, porque no es una, pero déjeme volver a destacar el hecho de poder contar con tecnología adecuada, en San Luis Potosí debemos de tener 270 cámaras en el Gobierno del Estado, son pocas, sobre todo si tenemos en cuenta que en la capital deben de ser cerca de cuarenta y tantas, son muy pocas, claro a estas hay que sumarle las que se tienen con la Policía Municipal.

Pero lo más importante diputada, es que tenemos que fortalecernos, ahora ya tenemos la base, fíjense que tuvimos la fortuna de poder cambiar con el Gobierno Federal, se había dejado un C3, la verdad de consideraciones muy amplias, nos tomó cerca de un año poder lograr que no lo desautorizaran para convertirlo en C5 y 2, y estamos por inaugurar este nuevo centro tecnológico, y a partir de los próximos tres años podemos llegar a cerca de 800 cámaras aquí en la capital, más 16 arcos de seguridad en toda la ciudad, entonces tenemos que seguir fortaleciendo nuestros esquemas, esa es la tarea en los próximos dos años, y yo me comprometo a eso.

Presidenta: interviene la diputada Alejandra Valdes Martínez.

Alejandra Valdes Martínez: muchas gracias señora Presidenta; buenos días a todos y todas, buenos días a los compañeros diputados, buenos días señor Gobernador del Estado Juan Manuel Carrera López, bueno mi pregunta más que nada es enfocado, y vengo en nombre de todas las mujeres potosinas, sabemos que la apreciación es la parte fundamental de cualquier problema, ahorita escuche que trae muchos proyecto en cuanto a seguridad, pero que proyectos o que plan se tiene para combatir los feminicidios que están pasando en San Luis Potosí ya que estamos en Alerta de Genero, entonces, no escuche si hubo un proyecto que vaya sobre la prevención a lo que estamos viviendo ahorita en San Luis Potosí en materia de violencia hacia las mujeres, quisiera que dijera si hay algún programa o proyecto, señor Gobernador, para combatir este problema que ahorita tenemos tan grande, que no queremos que San Luis se convierta en un Ciudad Juárez, gracias.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

Gobernador del Estado: a ver, muchas gracias diputada Valdes Martínez, es de mayor importancia el tema que usted abordó, de la mayor importancia, efectivamente traemos un desarreglo en nuestra sociedad, es producto tal vez de un desarreglo que tenemos desde la segunda mitad del siglo pasado, en donde la gran transformación silenciosa de ese siglo fue el rol de la mujer, es decir, se incorpora al mercado laboral, crece en sus expectativas educativas, hoy tenemos esta muestra, este Congreso, pues prácticamente con igualdad de género, yo diría casi por primera vez en nuestra historia aquí en San Luis Potosí, y es una muestra significativa de ello, bueno, eso ha sido un proceso muy largo, ha sido una larga transformación, y no lo hemos podido culturalmente aceptar adecuadamente y hemos tenido estos problemas, tal vez el peor de todos es la violencia en todas sus manifestaciones, violencia política, violencia de género, de tipo física, en fin, de cualquier tipo, estamos de acuerdo, y entonces si lo tenemos que ver de un nuevo modo, con nuevas y modernas estrategias, a ver, hasta no hace mucho no existían los Centros de Justicia para Mujeres, en nuestro país.

Hoy en día, aquí en San Luis Potosí tenemos tres funcionando y estamos por inaugurar el cuarto, vamos hacer uno de los estados, yo diría el segundo estado con mayor Centros de Justicia para Mujeres, de hecho somos el único que tiene uno especialmente para atender la problemática de la mujer indígena, que está en Matlapa, a mí me tocó inaugurar, ampliamos el de la ciudad, aquí en San Luis Potosí de manera muy importante, ya existía el de Rioverde, y estamos terminando, construyendo el de Matehuala, para tenerlo en todas las regiones de nuestro Estado, la Huasteca, la zona media, el altiplano y en San Luis Potosí.

Es un esfuerzo de prevención fundamentalmente, lo que se busca y es, evitar, precisamente cualquier tipo de trato discriminatorio a la mujer, por supuesto mucho más evitar la violencia, o que no tengan un acceso digno, a un tema de justicia en sus relaciones personales o de cualquier otro tipo, inclusive estamos planteando en estos Centros de Justicia para Mujeres, se está planteando la posibilidad de crear un centro de capacitación en relación a lo que es la formación, y lo diría, es un poco para hombres, para poderlos educar en su relación con el trato actual con la mujer, todo eso va en un tema de prevención, adicionalmente a esto y derivado de una serie de actos previos a mi toma de protesta, se planteaba el mecanismo también de la Alerta de Género, lo que busca y yo acepté, creo que he sido el único gobernador que solicite que se aceptara, porque nos da un mecanismo, nos daba un método, un trabajo, ante la federación, del poder decir que me parecía correcto, que me parece que es un tema que no debemos de tolerar, cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres, lo he dicho en varias ocasiones, lo repito hoy, qué buscamos con esto, bueno, buscar crear una agenda, una agenda transversal en donde siempre este presente el tema de género, al final del día es un tema de toda la sociedad.

Si queremos de verdad transformar el trato con la mujer necesitamos, necesitamos también que la gente conozca de esta evolución, la respete y la aprecie, y se tenga en el lugar correcto el rol actual de la mujer en términos de su respeto a su dignidad y a su persona, muchas gracias.

Presidenta: Consulto a la diputada Alejandra Valdes Martínez, si hará uso de su derecho de réplica.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Alejandra Valdes Martínez: sí, nada más en otro aspecto que me queda un poquito en el aire, por qué no se ha establecido una seguridad, por ejemplo afuera de las escuelas, sabemos que saliendo se llevan a niñas, a jovencitas, en materia de seguridad y no he visto que haya una prevención hacia ese punto.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Valdes; fíjese que la verdad es que encantado, tomo muy en cuenta su comentario, a ver, qué hemos hecho nosotros en algunos aspectos, vuelvo a lo que es, cuando uno habla de seguridad pública tiene que ver lo de seguridad, tiene uno que ver el tema de procuración y administración de justicia, pero también tiene uno que ver la reconstrucción del tejido social, y efectivamente muchas de las labores de prevención están alrededor de la comunidades escolares, y justo también en entornos o en espacios geográficos en donde tengamos que tener particular atención, entonces, yo me comprometo a que en el caso específico de nuestra zona metropolitana, que es donde reitero, estamos teniendo la mayor incidencia delictiva actualmente en el Estado, tengamos esta posibilidad de la mano con los alcaldes de la capital y de Soledad de Graciano Sánchez, para con la comunidad educativa, tratar de construir este esquema de espacio seguro.

No solamente hacia dentro de la escuela, si no por su puesto también hacia afuera, y estaré atento si usted tiene específicamente identificados algunos espacios educativos, con mucho gusto los vemos y los empezamos a trabajar de inmediato, muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz para la siguiente intervención la diputada María del Consuelo Carmona Salas.

María del Consuelo Carmona Salas: muy buen día a todos los asistentes, compañeros diputados, ciudadano Gobernador muy buen día, hoy en día es imposible vivir con tranquilidad y armonía en nuestro diario andar, ni en nuestra casa, ni en cualquier lugar estamos seguros, ni en las escuelas, ni en la oficina, ni en los negocios, en ningún lugar estamos seguros, nos sentimos totalmente desprotegidos, no se diga la mujer, nos sentimos expuestas a la violencia, también desde un recién nacido, hasta la tercera edad vivimos en medio del peligro y de inseguridad pública, ya basta, ya basta de este modo de vida, dice la gente, al cual ya nos estamos acostumbrando, tristemente lo decimos así, porque le comento que ni en nuestra casa estamos seguros, en Matehuala que es cabecera de mi distrito, tenemos una incidencia de 183.8 robos por cada 100, 000 habitantes en casas habitación, también con estos, en nuestro estado los 8 delitos en focos rojos, que usted ha mencionado, homicidios, son roba a casa habitación, robo a negocios, violación, violencia familiar y narcomenudeo, el estado potosino se encuentra arriba de la media nacional en delitos contados en 100,00 habitantes en robo a casa habitación.

La sociedad demanda mejores planes y estrategias para combatir eficazmente estos incremento, usted lo ha mencionado, la seguridad pública es un reto complejo, estoy de acuerdo, es un reto complejo, tenemos diferentes factores, también lo ha mencionado, como lo son las drogas, el tráfico de armas, multiplicación de organizaciones delictivas, aumento de casos de consumo de drogas en los hogares, muy cierto,

Interviene la Presidenta: le pido de favor al público que nos acompaña, guarden el silencio debido para poder desarrollar en orden esta comparecencia, adelante diputada.



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

María del Consuelo Carmona Salas: gracias Presidenta; todo esto afecta nuestra tranquilidad, afecta nuestra seguridad, le pregunto a usted, dentro de la crisis de inseguridad que afecta a todo el territorio potosino se ubican los feminicidios, ¿se han acercado ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, el CONAVIM?; a efecto de revisar en conjunto las acciones fallidas que contiene la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, traía varias preguntas pero ya las contestó usted anteriormente con las compañeras diputadas, lo que si le pregunto también es, cuáles serían también las estrategias para mejorar este rubro, en cuanto a la violencia contra la mujer, sería todo, gracias.

Presidenta: tiene la palabra el señor Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Carmona Salas; le agradezco mucho sus comentarios, efectivamente déjenme platicar un poco también de su pregunta y cuando usted habla del caso de Matehuala, un poco de la diferenciación de lo que es la regionalización de las estrategias, porque efectivamente no es lo mismo, ahora sí que, la huasteca tiene su problemática, la zona media, el altiplano y por supuesto también nuestra zona metropolitana, Matehuala es una zona que está muy conectada sobre todo con Monterrey y con Coahuila, en este caso, la verdad es que ahí hemos tenido la fortuna, y quiero hacer aquí un reconocimiento a la Fiscalía General, porque ha detenido....

Interviene la Presidenta: a ver un segundo, por favor le pido al personal del Congreso, oficial, que vayan por favor a ver que ésta pasando ahí, si le pido por favor al público que nos acompaña, guarden la mesura y el respeto debido para poder darle continuidad a nuestra comparecencia, vamos a guardar el respeto debido por favor, adelante señor Gobernador.

Gobernador del Estado: muchas gracias Presidenta, entonces les comentaba, Matehuala, la verdad es que hemos tenido ahí la fortuna de poder detener a varios delincuentes de carácter prioritario, esto genera problemas, porque entonces bueno viene la disputa por la plaza y efectivamente hace que en algún momento dado, se incremente la violencia, se hace una disputa por los territorios, qué tenemos que hacer ahí, pues miren, acabamos de inaugurar un nuevo C3, cuando hablamos del C5 y 2 que se va a poner en marcha aquí en San Luis Potosí, y que quedará fortalecido tecnológicamente los próximos dos años con muchas más cámaras, uno de ellos es precisamente el de Matehuala, y hay dos acciones muy importantes; uno de ellos precisamente es poder poner en marcha este centro regional que ya ésta conectado con el actual C4, es decir, desde aquí se está monitoreando, qué nos hace falta, y eso ocurre por primera vez en la historia de Matehuala, qué nos hace falta ahora, fortalecernos, tenemos pocas cámaras, necesitamos más cámaras, mucho más cámaras y no nada más en Matehuala, en el trayecto hacia Cedral, a Villa de la Paz o Real de Catorce, pero además le quiero decir que acabamos de entregar, y ahí yo creo que usted nos puede ayudar mucho con las gestiones, acabamos de donar a la Secretaría de la Defensa Nacional 40 hectáreas por el ayuntamiento, ahí pudimos obtener la gestión para tratar de establecer un nuevo cuartel en esa zona, que me parece sería de la mayor importancia, de la mayor importancia para poder fortalecer acciones militares y de seguridad pública coordinada en San Luis Potosí, con esto ya tendríamos, aquí está la XII Zona Militar, con el 40°



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Batallón de Infantería, ésta la 36° está en Tamuín, en la carretera de Tamuín-Valles, y ahora tendríamos la posibilidad de tener uno en el altiplano, es estratégico, verdad;

Y creo ahí, que eso sería de las cosas que podemos realmente hacer una gestión adecuada ante el próximo Gobierno Federal en particular ante la Secretaría de la Defensa Nacional, tenemos la suerte de que el General Luis Sandoval, designado por el Presidente Electo, próximo Secretario de la Defensa Nacional, nos conoce bien, era justo el quien coordinaba la 4ª Región Militar de la cual forma parte San Luis Potosí junto con Tamaulipas y con Nuevo León, entonces conoce muy bien el proyecto, yo espero que podamos concretarlo, y en concreto efectivamente en el tema de feminicidios, yo sé que no es la gama pero usted preguntaba, estamos muy, muy bien coordinados con CONAVIM, bien coordinados, hay una agenda, la invito el día que usted guste participar en alguna de las reuniones, lo coordina la Secretaría General de Gobierno, y podamos ver todas y cada una de las acciones que se tiene, de verdad créame que ahí no escatimaremos ningún esfuerzo para tratar de lograr un buen tema en materia de que haya respeto a la dignidad y a la persona de las mujeres, gracias.

Presidenta: consulto a la diputada María del Consuelo Carmona Salas, si hará uso de su derecho de réplica.

Tiene el uso de la voz para su intervención el diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez.

Edson de Jesús Quintanar Sánchez: con su venia Presidenta, ciudadano Gobernador, la corrupción genera inseguridad y la falta de confianza de la sociedad en sus representantes, de este binomio va a crecer en un moustro de mil cabezas, generación tras generación de gobernantes no han podido eliminarlo últimamente, ya ni siquiera combatirlo, como ejemplo podemos citar algunos crimines que se han suscitado en la historia reciente de nuestro estado, en la administración de Guillermo Fonseca Álvarez, cuando se activaron los bombazos en el centro de la ciudad en 1975, en la administración del Profesor Carlos Jonguitud Barrios en 1982, con el bestial asesinato del exalcalde capitalino Juan Antonio Ledezma Zavala a manos de su esposa y unos cómplices, en la administración del efímero Florencio Salazar, la golpiza y la quema del Palacio Municipal, el 1 de enero de 1986 ante el llamado fraude electoral por la presidencia municipal, en la administración de Fernando Silva Nieto, el crimen del exjefe policiaco federal Margarito Méndez Rico, ligado por la prensa a este viejo régimen de corrupción policiaco, en la administración de Marcelo de los Santos Fraga, los potosinos tuvimos el espantoso reconocer la ejecución del entonces secretario de seguridad, Jaime Flores Escamilla en el 2016, más reciente en la administración de Fernando Toranzo Fernández, la muerte de Karla Ponciano, en un conocido centro social en la avenida Carranza en pleno centro histórico, aún sin resolver, que decir, de otra orden que tiene el Sistema de Procuración de Justicia con la familia, y la comunidad universitaria, a los jóvenes de hace 30 años, que nos hubieran generado con la muerte de un universitario que aún no queda resuelto, la lista puede seguir creciendo.

Sin embargo, ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, no es mi idea hacer un recuento de atrocidades cometidas en el pueblo potosino, la idea central de este breve recuento es para hacer notar que el pueblo potosino tiene urgencia de justicia pronta y expedita, el denominador común en estos asuntos que acabo de mencionar y seguramente de otro tantos que hayan quedado en la memoria colectivo, es que en todos ellos hay una persistencia



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

en la corrupta y anómala procuración de justicia, en la que tienen que ver sin duda los agentes del ministerio público, los fiscales y los policías ministeriales, hoy policías investigadores.

Cómo reconstruir la confianza en la sociedad, cuando la procuración e impartición de justicia ha sido selectiva durante años, cómo reinventar el tejido social, si el estado en todos sus niveles y poderes está encargado de vulnerarla en cada detención ilegal, no fundamentada o motivada, en cada acusación, constituida en aras de dar respuesta rápida y eficiente, cómo explica, no los crímenes, si no la ineficiencia de los policías y de los representantes sociales, en MORENA queremos que...

Interviene la Presidenta: diputado le aviso a prevención que le restan 30 segundos para su participación.

Edson de Jesús Quintanar Sánchez: en MORENA creemos que el camino es el respeto a los Derechos Humanos y la Comisión de Servicio a la Ciudadanía, hoy le toca a usted señor Gobernador explicarnos cómo es que pretende combatir la corrupción y la inseguridad, mi pregunta sería, cuáles son en concreto sus objetivos, metas, estrategias, evaluación, que aporte resultados en este tema tan sensible para la sociedad.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias Presidenta; muchas gracias diputado Quintanar Sánchez por sus comentarios y sus observaciones, efectivamente, normalmente de manera periódica en una sociedad se presentan crímenes que lastiman, no nada más a las personas que están involucradas y que son objeto de ese delito, sino que también por su importancia lastiman a toda la sociedad, y marcan a esa sociedad, estoy totalmente de acuerdo, y dice usted, oiga, cómo podemos después de que se perpetra uno de estos actos de violencia, uno de estos delitos, cómo se puede reconstruir.

Pues no queda otra, más que a través de combatir la impunidad, miren yo reitero, una de las transformaciones más importantes que hemos hecho en mi administración ha sido la de proponer la creación de una Fiscalía General autónoma, aquí estuvimos en este Congreso del Estado, aquí es una de las pocas, no ha podido establecerse todavía a nivel del país, pero sí y creo estoy convencido de que ese es el camino, crear la transformación de la Procuraduría General de Justicia, en Fiscalía General no es menor, que además tenga, dependa ahora el nombramiento totalmente del Congreso del Estado, me parece también muy importante y poderlo sacar del ámbito político, esa fue, es una apuesta de transformación del Estado Potosino de la mayor importancia, estamos en el año cero, estamos empezando con esta transformación, por eso yo de verdad los invito a todos los que están, a todos los integrantes de esta soberanía del Poder Legislativo, a que lo sigamos fortaleciendo.

Qué necesitamos ahora, se acaba de expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General, seguramente habrá que hacerle modificaciones con el correr del tiempo, seguramente habrá que estar cerca de los procesos de capacitación, tanto de los técnicos, de los peritos, como de los ministerios públicos, que son los dos grandes pilares que tiene esta fiscalía, peritos y fiscales, y del otro lado estar acompañando; además esta transformación no se da en el aire, se da en el marco de un nuevo Sistema de Justicia Penal, entonces me parece que el hecho de que podamos estar



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

evaluando todas estas características me parece que nos da una agenda de trabajo muy clara, muy precisa para los próximos tres años.

Tenemos que seguir apostándole a que a través del fortalecimiento de esa institución es como vamos a poder cambiar precisamente esa percepción que usted comenta, derivada de todos estos y muchos más actos criminales que se han cometido en San Luis Potosí, es una tarea conjunta la reconstrucción de la sociedad, existe una participación ciudadana y un organismo de participación ciudadana en la fiscalía, que sé que funciona, que sé que se reúne constantemente con el fiscal, no puede el fiscal solo construir la confianza, sé que en próximos días va a comparecer aquí con ustedes, y me parece que ese es una de las tareas fundamentales y sobre todo que ustedes estén cerca, tenemos un nuevo C3, tenemos un nuevo, se acaba de poner en marcha, un nuevo centro de Control y de Confianza, no solamente para el policía ministerial, para todos los tipos de policías, para todos los que participan en los procesos de seguridad pública, bueno, pues necesitamos hacer que todas esas medidas rindan sus efectos, pero yo creo que estamos caminando en la dirección correcta, si fortalecemos a la fiscalía y esa será tarea, no de un Gobernador, he, va ser tarea de todos, que podamos de verdad construir una nueva institución que genere eficacia, que combata la impunidad y que genere confianza, muchas gracias.

Presidenta: consulto al diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, si hará uso de su derecho de réplica, adelante diputado.

Edson de Jesús Quintanar Sánchez: si gracias, la pregunta constante sobre las estrategias es porque justo ahora tenemos en puerta asuntos graves como los feminicidios y la alerta de género, un estudio en recursos destinados indica que tenemos un avance del 0.7%, del uso de 7.8 millones de pesos destinados por el Gobierno Federal al programa para promover la atención y prevención de la violencia contra la mujer en el estado, si tenemos este dinero porque no se ha utilizado, gracias.

Presidenta: tiene la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: a ver, en el caso específico déjeme decirle, todos los recursos, y aquí, déjeme empezar con una generalidad, todos los recursos públicos, bueno todos los servidores públicos tienen la obligación de ver que se ejerzan a tiempo y debidamente conforme a derecho, todos, en particularmente en ese tiene que ver con la creación del Centro de Justicia para Mujeres en Matehuala, y con un estudio, son cerca de 3 a 4 millones de pesos adicionales, precisamente para acciones que tiene que ver con la alerta de género.

Con mucho gusto se le da la información, créame que el principal interesado en que no se desperdicie ningún peso de los recursos que se tiene para combatir el delito en San Luis Potosí, es el Gobernador del Estado, entonces no existe tal tema, es un tema de ejercicio presupuestal de cómo va, y con mucho gusto se le puede proporcionar a todos la información.

Presidenta: tiene el uso de la voz para su intervención la diputada Vianey Montes Colunga.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Vianey Montes Colunga: buenos días a todos, doctor Juan Manuel Carrera López Gobernador del Estado, hablando como mujer y como potosina, quiero referirme a los feminicidios y quiero decir, que yo creo firmemente de la medida que un gobierno pretende presentar números contundentes en el combate a este terrible delito, implícitamente está diciendo que su política de prevención ha sido rebasada.

En este sentido según los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su estudio Información Delictiva y de Emergencia con Perspectiva de Género, con información hasta el 30 de junio del 2018, nuestro estado ocupaba el lugar número 12 en feminicidios a nivel nacional con 13 casos, sin embargo recientemente y de acuerdo a las cifras de la Fiscalía General del Estado se tiene contabilizadas 51 muertes de mujeres, de las cuales 25 ya se tipificaron como feminicidios, duplicando la cifra que se había recabado por la Fiscalía General en menos de cuatro meses.

Por esa razón señor Gobernador quisiera preguntarle, ¿Por qué los casos de feminicidio han seguido aumentando aun a pesar de los apoyos recibidos por la implementación de la Alerta de Género?; en segundo lugar ¿no le parece incoherente que las cifras oficiales en Gobierno sean posteriormente desmentidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, no sería pertinente un mejor esquema de comunicación o bien definir protocolos específicos para dar a conocer esta información de forma integral? y finalmente nos puede proporcionar el número de los feminicidios en los que se especifica que ya se encuentran detenidos y enfrentan la acción de la justicia.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Montes Colunga, muchas gracias por sus comentarios, a ver, efectivamente lo he dicho, traemos un crecimiento en todo el país, hemos tenido los dos años más malos en materia de homicidios en general, a nivel país, San Luis potosí no se escapa a esa circunstancia, los últimos dos años 2017, 2018, y una de las peores manifestaciones de ello es precisamente el homicidio de mujeres y en particular los que son calificados como feminicidios.

Los datos que usted presenta son correctos, 51, 25, implica un crecimiento importante y yo le diría la prevención lo he comentado en las respuestas de algunas preguntas de sus compañeras diputadas, bueno, toma varios sentidos, es un tema que en lo personal considero viene desde una transformación del rol de la mujer en el siglo pasado, que todavía en muchos aspectos de la sociedad no ha sido muy bien, digamos, aceptado particularmente en las relaciones familiares, porque en el feminicidio la mayoría de los casos del feminicidio, están relacionadas con cuestiones personales, auténticamente de una relación familiar o intrafamiliar, muchas veces ligadas algunas otras cuestiones, como es a veces, ya ahorita la disponibilidad de armas o alguna cuestión, pero me parecería que el tema central está ahí, y tenemos que seguir trabajando, yo no pararé de trabajar con los mecanismos de la FGR, con los mecanismos de justicia para mujeres, necesitamos hacerlos, y por supuesto con el último elemento que usted comenta que es fundamental, ese tema es fundamental diputada.

El poder decir, oiga como decirle a la sociedad, si vas atacar a una mujer y vas a cometer un feminicidio, te vamos atrapar, 72, 73% están siendo condenados, uno de ellos por cierto, muy recientemente que sé que es un caso que



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

llamó mucho la atención, de una joven profesionista, dentista, en los últimos días, que son de esos casos que trascienden a todos nosotros, en la sociedad y que de verdad también ahí mantuvimos una actitud muy firme, muy de la mano con su familia, para poder resolver el tema, y se resolvió afortunadamente, está en proceso, digamos en el procedimiento para poder resolver adecuadamente, tenemos que mandar esa señal a la sociedad de manera seria y contundente, no vamos a tolerar ningún tipo de violencia contra las mujeres, y esa es la parte más importante, muchas gracias.

Presidenta: consulto a la diputada Vianey Montes Colunga, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

Vianey Montes Colunga: dice que ese 72% cuántos exactamente homicidas de mujeres.

Gobernador del Estado: 72, 75%, mire, no quisiera dar un dato que correspondería, perdón, perdón, ahorita lo comento cuando me toque intervenir.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: gracias, 17 esclarecidos, todos con orden de aprehensión, 17 de los 25, doce detenidos, ese es el dato correcto.

Interviene la Presidenta: le pido por favor al público que nos acompaña, guarden silencio y el respeto debido.

Gobernador del Estado: pero necesitamos....

Interviene la Presidenta: moción de orden por favor, silencio por favor, guarden el respeto debido por favor para poder continuar con seriedad que requiere esta comparecencia del Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: a mí me parece que es de verdad muy, muy importante, y créanme que cada que se presenta un tema, le acabo de dar los datos, 17 que ya están esclarecidos, ya cuentan con orden de aprehensión, pero lo más importante es siempre estar mandando este compromiso, créanme, cuando, todos los homicidios, todos los temas son importantes, cuando se presenta un feminicidio sé que lastima doblemente a la sociedad.

Presidenta: Interviene para el siguiente cuestionamiento el diputado Ricardo Villarreal Loo.

Ricardo Villarreal Loo: muchas gracias, muy buenos días señor Gobernador, compañeros diputados, público en general, antes que nada reconocer el valor cívico señor Gobernador por estar aquí frente a esta soberanía, el día de ayer tuvieron a bien citar cantidades de personas desaparecidas, algunos de ellos ya desde hace muchos años, como se conoce de larga espera, de pedir permiso, realmente el día de hoy señor Gobernador para manifestar el día de hoy y su sentir y decirle, decirle a todos que el Gobernador no cesa a pesar de los años, y a pesar que sean más de la mitad, yo entiendo que existe una unidad de búsqueda de desaparecidos que pertenece a la fiscalía, y entiendo también la autonomía con la que se desenvuelve ya la propia fiscalía.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Sin embargo, me comentan pues todas las peripecias que tiene que pasar en la búsqueda en donde ellos mismos participan los familiares, además de las autoridades, tanto a nivel federal como estatal, ellos ponen picos, ponen palas, ponen toldos, y por supuesto que sí existe un compromiso por parte de este Congreso y específicamente de la Comisión de Hacienda, para hacer nuestra parte con Congreso del Estado.

Pero indudablemente Gobernador, como usted bien lo dijo al principio de este evento, requerimos de nuestros compromiso, requerimos también por supuesto del Poder Ejecutivo, reencaminando los esfuerzos, reencaminando también los recursos hacia esta unidad de personas desaparecidas, que pertenece a la Fiscalía y una última pregunta nada más Gobernador ¿sí cree que en estos tres años y pocos meses que le restan se podrá recuperar la confianza por parte de la ciudadanía?

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputado Villareal por sus observaciones y sus comentarios, déjeme le comento porque es una realidad, fíjese que yo cada que tengo la oportunidad de platicar con alguien en materia de seguridad pública, a veces una persona agraviada por un evento, los medios de comunicación que normalmente forman parte de su agenda, o algún otro foro, con empresarios, con representantes de la sociedad civil, siempre tengo un problema, un dilema, porque es muy difícil a veces entenderlo, cuando hay una acción concreta de un delito, y usted está mencionando por ejemplo aquí un tema muy sensible que es el de las personas desaparecidas, los familiares que buscan a sus familiares, como dice usted, desde hace muchos años, pues yo sé que estoy enfrentando a una persona dolida, con impotencia, que no cree, perdió la confianza y que ha venido haciendo un esfuerzo personal verdaderamente extraordinario durante muchos años.

Y no haya respuestas a su dolor, porque es lo que él quiere, no quiere andar en eso, lo que él quiere es hallar a su familiar que se le perdió desde hace muchos años, y entonces eso no tiene nada que ver con las estadísticas, para diseñar las políticas públicas, son como mundos totalmente distintos, y así es, y a veces nos cuesta mucho trabajo como funcionarios públicos explicarlo, explicarlo adecuadamente, y la verdad es que en el caso de este tipo de delitos yo en especial créame que, primero comparto con usted y con ellos la situación que viven, en segundo lugar no tengo más que el deseo de poder ayudarles, por eso encantado, vamos hacer, ya creamos una Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, fue creada en esta administración, la creamos el 6 de julio de este año, pero además, yo les dije, sabes que mejor que ellos designen a una persona para que no sea un tema de un funcionario público, mejor alguien de confianza, y así ellos a petición de ellos fue designado Jesús Juárez Hernández, como comisionado, acaba de entrar en funciones el pasado 18 de agosto, sin duda es un primer paso de la mano de una creación de una fiscalía especializada, que también está trabajando coordinadamente dentro de lo que es la nueva Fiscalía General del Estado, entonces en ese entorno, en ese entorno diputado lo que tenemos que hacer es ahora fortalecerlos, yo he platicado algunas veces con ellos y la verdad es que estoy dispuesto apoyar a todos y cada uno de sus esfuerzos, sé que en muchos casos son esfuerzos que parecen desesperados, pero no lo son, en mi lógica y en mi manera de entender el dolor que ellos tienen no lo son, por eso yo sí creo, por eso he creado esta comisión, por eso nombrado a este comisionado, por eso es que tenemos esta Fiscalía Especializada y por supuesto, y acepto aquí lo que usted



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

comenta, necesitamos fortalecerla ahora con todos los recursos posibles para apoyar la labor que ellos tienen, y que puedan en su caso ayudar a que en momento dado tengamos buenos resultados, si es que se dan cuando se presentan este tipo de eventos.

Y de la mano con eso, para contestar su pregunta solamente así, trabajando con ellos y viendo que efectivamente hay voluntad, voluntad política para poder aceptar el hecho y para poder trabajar, es como podríamos reconstruir ese tejido, entre gobierno y autoridad en materia de seguridad pública.

Presidenta: consulto al diputado Ricardo Villarreal Loo, si hará uso de su derecho de réplica.

Enseguida tiene el uso de la voz para su intervención el diputado Rubén Guajardo Barrera; perdón tiene razón el diputado José Antonio Zapata Meráz.

José Antonio Zapata Meráz: gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, Gobernador bienvenido, buenos días compañeros diputados, ciudadanos, funcionarios de gobierno del estado, sin duda alguna el tema de seguridad es un tema sensible, en lo particular no estoy muy de acuerdo por el formato de esta comparecencia, sin embargo creo que es importante realizar varios posicionamientos, la primera es, si cree usted que el presupuesto que el Gobierno del Estado asigna en materia de seguridad es suficiente y si no es suficiente, si tiene proyectado para el siguiente presupuesto de egresos del estado del próximo año un aumento a este rubro; la dos, sería de una de las quejas más recurrentes de la ciudadanía, desafortunadamente vivimos en un estado, un país donde no hay consecuencias de nuestros actos y así lo asume la mayoría de nuestros ciudadanos, hay demasiados incentivos por cometer algún delito, porque no hay consecuencia de él, una de las quejas más recurrentes es, si cree que los elementos de la policía de seguridad pública del estado están lo suficientemente capacitados para realizar su trabajo, ya que la mayor queja de los ciudadanos es que no se concretan las detenciones debido a las fallas del proceso del mismo.

La tercera sería en el planteamiento que usted nos realiza, nos ésta planteando que una estrategia que se pudiera seguir sería la legalización de las drogas, que valdría la pena canalizarlo en el debate, la pregunta es ¿usted cree que con esto bajaría el índice delictivo, y también sabedores de las consecuencias que tiene incrementar una política pública de esta magnitud en nuestro país, y en lo particular entrando en el debate considero que las instituciones en México no están preparadas para esta decisión, ya que esto conllevaría a obviamente una actuación de la clínica de atención de salud que se generan, el padrón de usuarios de alguna droga, el mecanismo de comercialización y regularización del mercado, elaboración regulada de las drogas o de la siembra de la misma, entonces, es todo un esquema de política pública en el cual desafortunadamente creo que el país no está lo suficientemente preparado ahora mismo, porque se ha visto en otros temas que no ha avanzado la política pública como lo desearíamos; y una cuarta sería, mientras esto pasa se debaten los temas de la legalización o no, actualmente qué podemos esperar los potosinos con base al parámetro actual o la realidad actual de nuestras leyes y sus resultados; y una última que ya nos propuso dos temas que pudiéramos analizar en el Poder legislativo, de qué forma pudiéramos el Poder



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Legislativo coadyuvar a que los ciudadanos en San Luis Potosí se sientan seguros y que exista consecuencia de los actos delictivos.

Entra en funciones la Vicepresidenta diputada Alejandra Valdes Martínez: diputado le aviso a prevención que le quedan 30 segundos a su participación.

José Antonio Zapata Meráz: de qué forma pudiéramos nosotros como Poder Legislativo abonar a resolver el problema.

Vicepresidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias Diputada, muchas gracias diputado Zapata, le agradezco mucho sus comentarios, a ver déjeme decirle, primero, el presupuesto nunca alcanza, siempre necesitaríamos mucho más recursos, déjeme le pongo un ejemplo, cuando yo tomé posesión para implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal teníamos nada más tres distritos judiciales, tres distritos judiciales de trece listos, éramos el estado 31, no sé qué paso del 2008 hasta el 2015, pero esta es la realidad, porque la reforma tenía fecha para entrar en vigor, entonces tuvimos que entrar con todo y destinar prácticamente todos los recursos del fondo de aportaciones de seguridad pública, 250, 260 millones de pesos más o menos cada año.

En donde, lo que hicimos fue tratar de fortalecer, lo acabamos de concluir todo el esquema, para que el nuevo esquema de Justicia penal funcionara, tuvimos que crear todas las salas de oralidad y estamos terminando los centros integrales de justicia, estamos integrando los centros, estamos terminando los centros integrales de justicia, ya entregamos, nos acompañó aquí una representante del Congreso del Estado, el de la Pila, que es en donde se llevan cerca del 60, 70% de los asuntos.

Y que inclusive tiene, es un edificio además certificado, en fin muy bien, con todas las habilidades, y ya se integraron ahí nueve salas de oralidad, tres que pusimos previamente para el funcionamiento y seis adicionales, pero además con todos los centros que se necesitan para que funcione adecuadamente nuestro sistema de justicia penal, y eso de la mano con el fortalecimiento de otros cuatro que estamos por poner en marcha de aquí a diciembre, otros cuatro centros de justicia penal.

Eso, digamos nos limitó muchísimo para poder fortalecer por ejemplo los esquemas de aprovisionamiento tecnológico, ahí también hay que reconocer el apoyo del Gobierno Federal, si no traemos un ahorro muy cercano a los 2,000 millones de pesos con el proyecto que se está realizando, es decir, lo que vamos a construir aquí en San Luis Potosí comparado, y lo pondríamos después ahí comparar con algunas otras entidades federativas, va a traer un ahorro entre 1,000 y 1,500 millones de pesos, es decir, qué hicimos, pues que transformamos una obra que ya estaba aprobada, que era el C3, para transformarlo en C5 y 2, con la plataforma, y ahora tenemos tres años, porque ya acabamos con el nuevo sistema de justicia penal con la modernización, entonces ahora sí vamos a tener recursos para fortalecer las tareas, dos tareas fundamentales, el fortalecimiento de la secretaría de seguridad pública, con elementos, más elementos para la Fuerza Estatal Metropolitana, evidentemente bien coordinados con las policías



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

municipales, pero también evidentemente el poder llevar a cabo una mejora sustancial en materia de implementos tecnológicos en todo el estado.

Es decir, vamos a multiplicar el número de cámaras y de arcos de seguridad, fundamentalmente en las entradas de nuestra zona metropolitana, para poder hacerlo, entonces, bueno sí necesitamos más recursos, necesitamos más recursos, ¿es un tema prioritario?, es un tema prioritario y necesitamos canalizarlo ahí, yo espero que también la federación este en la misma circunstancia, y esto nos lleva al tema de la capacitación, efectivamente, bueno hay un nuevo sistema de justicia penal, y ahora los primeros respondientes son policías municipales, policías estatales, a los cuales también tuvo que darles esta capacitación inicial durante ese proceso a final del 2015, y la entrada en vigor, y los dos primeros, y estamos, tiene que ser permanente, estamos justo en los dos primeros años, necesitamos todavía ver muchas respuestas y mucha capacitación alrededor del nuevo Sistema de Justicia Penal, que tiene nuevas reglas, efectivamente, muchas veces la frustración se nos da a todos los ciudadanos y yo me incluyo.

En donde bueno, ahora el nuevo sistema de justicia penal, tiene nuevos principios, entonces muchas veces se detiene a una persona que por el procedimiento mismo, puede ser por fallas, pero no necesariamente, sino es más bien por los principios del nuevo Sistema de Justicia Penal puede obtener su libertad, porque ya no ésta diseñado que esa persona ingrese a la cárcel, entonces, esa parte me parece que también.

Interviene la Vicepresidenta: señor Gobernador le aviso a prevención que le restan 30 segundos a su intervención.

Gobernador del Estado: no, ha sido totalmente conceptualizado, por último déjeme decirle de la propuesta de drogas, yo no estoy proponiendo la legalización, yo estoy proponiendo que se debata, que la actual política prohibicionista y eso si es todo un tema, los resultados ahí están y nos los acaban de dar en ésta comisión global por las droga, entonces me parece que es de la mayor importancia se debata y me da mucho gusto que usted haya empezado ya con el debate, cuidando su postura, muchas gracias.

Vicepresidenta: consulto al diputado José Antonio Zapata Meráz, si hará uso de su derecho de réplica.

José Antonio Zapata Meráz: sí por supuesto, nada más para poderle dar oportunidad de responder en qué podemos coadyuvar los legisladores, y si cree que la legalización de las drogas es lo que tenemos que hacer.

Gobernador del Estado: yo lo que estoy proponiendo aquí, es que se discuta sobre si es viable o no regularizar el tener un control sobre un producto que es complicado, tabaco, alcohol, muchas cosas le generan daño a la sociedad, hemos avanzado en su regulación, me queda muy claro y no tengo yo, no soy el experto que pudiera yo decirles si se debe o no legalizar y como, yo creo que son varios aspectos los que tenemos que decir, el diagnóstico es que después de cuarenta años de prohibicionismo el resultado neto es, se han multiplicado las organizaciones criminales ha subido el consumo de drogas, tienen recursos al 2006, que es la última cifra que presento la ONU, por 320,000 millones de dólares anuales, no pagan impuestos, no están regulados por nada, entonces es una actividad a la cual mucha gente se siente atraída por participar, entonces el debate que tenemos que decidir hoy en día.



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

Por otro lado, efectivamente todos los temas que usted cuenta usted, soy el primero en centrarlos, es más yo ahorita no tengo más que aplicar el estado de derecho actual, pero si tengo que hacer un punto final y esta es una gran oportunidad para hacerlo, esta empezando un nuevo Gobierno Federal, esta viniendo el Gobernador del Estado a platicar con los legisladores del Congreso del Estado sobre un tema fundamental, necesitamos ver hacia adelante, elevar la mira y decir, de menos vamos a debatirlo, hasta para decir que no, hasta para ratificar que no, que ese no va hacer el camino, que no nos va a disminuir la violencia, que no va disminuir el crimen organizado, me parece muy bien, pero entonces ya sabemos a qué estamos jugando todos como sociedad, y ratificamos entonces las políticas públicas que deriven de dichos acuerdos, me parece que ahí ésta el tema, y que el tema se va a seguir debatiendo a nivel federal y que en San Luis Potosí lo debemos debatir con responsabilidad.

Cómo participan los legisladores, a ver si me alcanza el tiempo, muy fácil, en el caso específico yo lo ponía, ayúdenlos con la fase de la prevención con las autoridades municipales, ahí es donde tenemos que dar la batalla, barrio por barrio, zona marginada por zona marginada, y tratemos de rescatar estos espacios, vamos apoyar allá a los jóvenes, vamos apoyar programas de prevención, vamos a generar rescate de espacios públicos, vamos a cuidar nuestras escuelas y ahí la función de un legislador es fundamental el apoyo.

Vicepresidenta: tiene el uso de la voz el diputado Rubén Guajardo Barrera, para hacer su intervención.

Rubén Guajardo Barrera: buenos días Gobernador Carreras, bueno el tema de seguridad pública sabemos que es un tema complejo, lo que no queremos o busca el Congreso es discutir el sistema, sabemos que el ambiente en el estado no es un ambiente que se sienta seguro el estado, pero también debemos ver qué áreas de oportunidad tenemos los tres niveles de gobierno, y hace rato estaba escuchándolo y veía que no hay un mejor momento que este, que acaban de entrar 58 ayuntamientos nuevos, estamos a nada que el nuevo Gobierno Federal inicia el 1 de diciembre, usted esta a la mitad de su mandato, creo que en este ambiente complicado de seguridad en todo San Luis Potosí y con los tres niveles de gobierno si tiene usted que encabezar el trabajo conjunto con los tres niveles, hemos estado viajando al interior del estado, nos hemos entrevistado con algunos ayuntamientos, aquí en la capital, la huasteca, la zona media, y creemos que es el mejor momento, y ver como desde el Congreso del Estado, al final hay recursos públicos, la seguridad pública hoy, el secretario gasta 2,149 millones de pesos, la fiscalía tiene 914 millones, el secretario del ejecutivo tiene 295 millones, y yo creo que ahí es donde tenemos que ver, que áreas de oportunidad podemos tener, esa es mi pregunta Gobernador.

En primero, pedirle que esto no solamente sea una comparecencia y que mañana ya nos olvidemos del tema de seguridad pública, sino darle continuidad, en el Congreso del Estado tenemos una comisión de seguridad pública, para ver que sea área de oportunidad, pero también en el Congreso del Estado uno de los grandes papeles es el buen uso del recurso público, entonces que áreas de oportunidad podemos tener en el uso de los recursos públicos, porque año con año aumenta un poco, están gastando dinero, los ciudadanos ven que no hay resultados, y yo creo que lo más importante aquí es hacer el compromiso y ver cómo podemos apoyar en este esquema de que viene un nuevo gobierno federal el primero de diciembre, de que están cumpliendo un mes de trabajo los 58 ayuntamientos, y tenemos muchas escasez en los ayuntamientos con el tema de seguridad.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Entonces, yo si quisiera ver, que áreas de oportunidad tenemos con este presupuesto que vamos aprobar nosotros, el Congreso del Estado va aprobar el 15 de diciembre, y como podemos darle seguimiento a esta comparecencia, con temas específicos para que en menos de seis meses o un año, podamos ver resultados en el tema de seguridad pública..

Vicepresidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputado Guajardo, le agradezco mucho su intervención, a ver, si déjeme, coincido con usted en los dos temas, déjeme empezar por el segundo, no olvidarnos, claro, de verdad yo vengo aquí con todo el interés, con toda la voluntad de construir acuerdo sobre un tema fundamental para el desarrollo del estado, y para el desarrollo del país, a veces cuando usted me llama aquí de San Luis Potosí, podría decir México, perfectamente o la región centro-bajío, si vemos inclusive tenemos menos índices que ellos, y ahí es donde a veces nos vamos con algunos matices, pero esa es la verdad, no nos podemos olvidar y por eso estoy dejando aquí la invitación, oigan éste es un tema central, traemos 40 años y traemos 30 años o 20 años pues de resultados que no se dan y está entrando un nuevo gobierno, tenemos que aprovecharlo que entró un nuevo Gobierno Federal, para poder revisar esas estrategias, el nuevo Gobierno Federal, a ver si lo ponemos por bloques que le toca, la definición de la política internacional, y por supuesto de la política federal, no la podemos definir aquí en San Luis Potosí, necesitamos apoyar al próximo gobierno para que pueda dar ese debate y pueda adoptar medidas que nos permitan bajarle a la violencia del país.

Si no baja la violencia en el país, no va a bajar en ningún estado, en todos los estados va a seguir subiendo, eso es natural, entonces necesitamos que podamos ir generando esa estrategia primaria, y por supuesto trabajar también con los ayuntamientos, es fundamental, estamos justo, usted lo dice muy bien, están entrando los 58 ayuntamientos con nuevos alcaldes, vamos a trabajar con ellos los próximos tres años y sí necesitamos ponernos a trabajar con ellos bajo un mando único operativo, que ahorita es el único mecanismo que tenemos, no sé si va a evolucionar la ley, local o federal, bajo algún otro mecanismo que nos permita transitar de otro modo, estamos en una etapa de transformación, la administración Pública Federal acaba de volver a reconstituirse la Secretaria de Seguridad Pública Federal, y no conozco en detalle seguramente nos lo irán informado la próxima administración Federal, pues también está previendo algunos cambios en las funciones del Ejército y de la Marina.

Tenemos que ver como se constituye la Policía Federal, como reconstituye el Ejército, como reconstituye a la Marina, y por supuesto nosotros también trabajar de la mano con los ayuntamientos, necesitamos fortalecerlos, necesitamos hacer operativos estos convenio y poderlos ver, y sobre todo destinarle recursos, usted mencionaba la parte de los recursos, muy, muy importante, casi todos ellos para pagar salarios, es una prestación que se da a base de salarios, es como la educación, el mayor presupuesto la mayor capacidad, pues para qué es, pues para pagarle al servidor que da el servicio, entonces muchas veces nos queda poco recurso para la infraestructura y el equipamiento, ahí es en donde yo comprometo dos cosas, buscar recursos, porque tenemos que elevar nuestras fuerzas policiales y tenerlas más capacitadas, la Fuerza Estatal Metropolitana la tenemos que crecer, pero también



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

le tenemos que poner más equipamiento y también dotarla de herramientas tecnológicas para que pueda cumplir adecuadamente su función y poder combatir mejor el delito, muchas gracias.

Vicepresidenta: gracias Gobernador; consulto al diputado Rubén Guajardo Barrera, si hará uso de su derecho de réplica.

Rubén Guajardo Barrera: sí por favor, tengo otra pregunta en específico, no sé si por parte del ejecutivo, digo, tenemos casos exitosos en el país, tenemos el caso de Mérida, es uno de los ayuntamientos con el mejor ambiente de seguridad, no sé si por parte del Gobierno del Estado, acepte algún asesoramiento para ver qué es lo que están haciendo bien, ayuntamientos como Querétaro, Mérida, que sabemos que el tema de seguridad no es un problema como el que tenemos y ver cómo en el caso de estos estados podemos aplicarlo en San Luis Potosí.

Vicepresidenta: tiene el uso de la voz el señor Gobernador.

Gobernador del Estado: sí, mire diputado, efectivamente, por supuesto que estoy abierto, yo voy a todas, reviso cualquier caso exitoso, de hecho, por ejemplo tengo que hacer un reconocimiento, la plataforma 911 fue donada la nueva plataforma por el gobierno de baja california, ellos fueron los que nos dotaron del software necesario para poder tener hoy en día una plataforma mucho mejor, más consolidada, más sólida, que además está conectada con las policías municipales y con otros organismos para poder dar una pronta respuesta cuando se presenten alguno de estos temas, en el caso de San Luis Potosí la verdad es que vivimos, yo creo que no hay ni una sola violencia en el país, o un solo tipo de violencia en el país, son distintos grados, el país tiene, una primera diferenciación hay estados productores y no productores, desde ahí ya pasa mucho su grado de violencia que tiene los estados.

En segundo lugar, la ubicación geográfica, la verdad es que nosotros estamos rodeados de Guanajuato, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y realmente Zacatecas, y pues nuestra interrelación y nuestra realidad por el pase de mercancías y por el paso de personas, y nuestra realidad también, por el desarrollo económico, es similar, entonces ahí es donde muchas veces logramos mucho más interactuar, voy a ver el caso de Mérida con muchísimo gusto, pero la verdad es que normalmente nosotros nos manejamos en el contexto de la coordinación regional, porque es parecida, es decir, al final de cuentas y además en muchos de los grupos delictivos que operan en un estado tiene incidencia en varias partes de nuestras fronteras.

Entonces ahí sí la relación es más cercana, pero si tomo en consideración su recomendación y cualquier caso exitoso lo buscaríamos aplicar de la mano además con las autoridades municipales.

Vicepresidenta: gracias Gobernador; tiene el uso de la voz la diputada Sonia Mendoza Díaz para su intervención.

Sonia Mendoza Díaz: buenos días a todas y todos, bienvenido al Congreso señor Gobernador, más allá de la percepción ciudadana es cierto que en San Luis Potosí se ha incrementado el uso o más bien se han incrementado bastante los delitos del fuero común, el consumo de drogas está al orden del día y por tanto la lucha de las plazas también han generado un homicidio aquí y el otro allá, en las diferentes zona del estado, con relación a ello, con



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

cuantos elementos estatales se cuentan por número de habitantes potosinos, y cuáles son las causas por la que no se vea presencia policiaca en la calle.

Y también en relación, con las acciones en materia de prevención del delito, el estado debe de contar con seis protocolos mínimos, cuales son los que se han implementado en nuestro estado y cuales han sido sus resultados.

Vicepresidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: en el caso de, déjeme aprovechar nada más la primera parte de su pregunta diputada Mendoza, porque si es muy importante, ver, yo le he dividido en cuatro partes, hay una primera parte que tiene que ver con el tráfico, con la producción de drogas y el que puede ser opiáceo o puede ser anfetaminas, en este caso ahí ya tenemos una primera diferenciación regional entre los estados, efectivamente ahí ya tenemos un primer bloque, yo en lo personal al día de hoy, creo que en San Luis Potosí, no somos productores, ni de uno, ni de otro, desaparecimos inclusive un laboratorio que estaba tratándose de instalar aquí en San Luis Potosí en nuestra zona metropolitana, fue un éxito ahí de la secretaría de seguridad pública.

Pero hay un segundo bloque, entonces, que nos quedan a los demás estados, los jefes de plaza, los jefes de plaza que son los que controlan y que además se disputan un mercado, un mercado que tiene que ver no solamente con el tipo, con el tipo del producto al que ellos están teniendo, sino que además se disputan un mercado, una región, o sea no es lo mismo vender cristal, que vender otro tipo de marihuana, o algún otro tipo de droga, una búsqueda ahí, pero además hay un tercer bloque, en donde están los distribuidores, y lo que le llaman ellos su manera de enfocar los temas correspondientes, a su tema de poder llevar a cabo la parte de su negocio, que son los sicarios.

San Luis Potosí, los estados, muchos estados nos dedicamos a darles la batalla en el dos y en el tres, ahí estamos, y hay un cuarto, complicadísimo, a ver, porque hay producción de droga, porque hay jefes de plaza, porque hay distribuidores, pues porque hay un mercado, entonces está la sociedad, entonces ahí hay una demanda, la cual pasa por encima de cualquier autoridad, federal, estatal, municipal y que además ramifica sus actividades cuando se pone la dificultad en el mercado, la ramifica y se presentan otras expresiones de delitos, frente a esa realidad es bien complejo seguirle el paso, para cualquier autoridad he, para cualquier estado, San Luis Potosí por supuesto no es la excepción.

Qué necesitamos, miren los datos de los estados de fuerza mínimo, las policías preventivas estatales es de ciento, a nivel nacional de 127,000 de estos 125,000 más o menos han sido evaluados en control de confianza, 8,000 resultaron con calificación no aprobatoria, nosotros traemos una radio de aproximadamente de, la cobertura policiaca actual es, sin depuración policial, 1.1 y ya la real es de 1.0 con depuración policial, somos el lugar 8° a nivel nacional, el lugar número 8, yo creo que una de las estrategias es tener más elementos sin duda, pero va hacer imposible frente a una realidad de crimen, digamos estar creciendo exponencialmente las autoridades policiales, por eso la importancia de invertir en el rubro tecnológico, necesitamos invertir en rubros tecnológicos que nos permita que esos policías realicen una labor de inteligencia mucho más eficaz.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

La segunda parte, ¿eran de los protocolos?

Sonia Mendoza Díaz: seis protocolos de prevención del delito, que se hayan implementado en nuestro estado como mínimo.

Gobernador del Estado: bueno, no sé si me lo pudiera, en la siguiente parte me pudiera preguntar

Sonia Mendoza Díaz: la pregunta es, en relación con las acciones en materia de la prevención del delito en el Estado, se debe de contar con seis protocolos como mínimo, cuáles de estos seis están implementados y cuales han sido los resultados.

Gobernador del Estado: mire no le tengo la respuesta correcta, pero si me comprometo que la tiene usted, seguramente deberán de estar todos, pero el tema de la prevención del delito, yo al menos lo estoy planteando en tres grandes partes, uno, el tema correspondiente a las adicciones, a ver, tenemos que seguir dando la batalla ahí, tenemos que seguir haciendo campaña contra las adicciones, alcohol, drogas, todo tipo de adicciones.

La segunda parte, es una parte más compleja pero también muy importante diputada, uno, educación.

Interviene la Vicepresidenta: señor Gobernador le aviso a prevención que le restan 30 segundos a su intervención.

Gobernador del Estado: si muchas gracias, es educación, empleo, si están educando y no tiene la expectativa de un empleo o de un ingreso va estar muy complicado, y también combate a la pobreza, y la tercera, es con los ayuntamientos, poder trabajar de la mano en espacios socioeconómicos complicados para poder hacer un rescate.

Vicepresidenta: gracias; consulto a la diputada Sonia Mendoza Díaz, si hará uso de su derecho de réplica.

Sonia Mendoza Díaz: sí con gusto, bueno los protocolos porque nos lo están preguntando, y porque además sería importante que nos los diera un poco más adelante, y respecto a la información que si debemos de tener, el primero es protocolo para la inclusión de prevención o reacción, el segundo protocolo es la actuación policial en materia de violencia de géneros, el tercer protocolo para el uso legítimo de la fuerza, cuarto protocolo nacional del primer respondiente, quinto protocolo nacional de cadena de custodia, sexto protocolo para la atención de víctimas de adultos vulnerables.

Y decirle Gobernador, que nosotros en este Congreso en esta LXII legislatura que desde luego que estamos en la mejor disposición de colaborar con el gobierno para mejorar no nada más la calidad de vida de los potosinos, sino que desde la plataforma legislativa hacer lo conducente en la materia de legislación para que la seguridad en el estado mejore, y bueno hace un rato usted también nos convocó como Congreso a trabajar en una política no prohibicionista, y mi pregunta sería ¿cuál sería entonces su propuesta, la tiene definida, nos la puede explicar por favor?



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Vicepresidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: sí, gracias nuevamente por esta oportunidad, no, yo creo que, yo estoy partiendo de este reporte que dice; regulación, el control responsable de las drogas, comisión global de políticas de drogas, este reporte que se acaba de presentar es el informe 2018, tendrá apenas dos meses, pues nos presenta una realidad, la realidad es que después de 40 años de política prohibicionista los resultados son los que ya he comentado aquí reiteradamente en esta tribuna, no ha bajado el consumo, se multiplican las organizaciones, hay ganancias desproporcionadas, y esto está afectando, ni siquiera es un problema de México, he, sí somos de los países más afectados, pero es un problema mundial.

Entonces el tema es: cómo, como sociedad damos un debate ordenado, porque no es sencillo, muchos países han empezado a tomar medidas, están legalizando por ejemplo algún consumo de alguna droga, y si ellos lo están haciendo nos están dejando nada más el problema porque ahí los grupos delictivos no van a vender, nos los van a mandar a donde no esté regulada, entonces necesitamos nuevos acuerdos en el orden internacional, necesitamos nuevos acuerdos en el Gobierno Federal, pero necesitamos que en San Luis Potosí también el Congreso del Estado participe de esos debates y analicemos; al final del día aquí estamos en un foro de seguridad pública, tratando de ver como disminuimos la violencia, el crimen en San Luis Potosí, entonces este es un tema que si tenemos que dar, los próximos tres años me parece que estará marcado, si ya creamos la Fiscalía General, si ya creamos el nuevo Sistema de Justicia Penal, me parece que estaríamos hablando de una especie de tercera generación de debate, y la verdad es que, yo al igual que muchos que ustedes seguramente tenemos muchas dudas, de hecho el propio reporte así lo señala, se tienen que ir dando medidas en todo caso graduales y no está claro si legalizando alguna droga se va a terminar con el crimen organizado, va ser complicado.

Entonces, mi tema fundamental ahí sería que abramos el debate, por qué, pues porque yo sí creo que con base en este reporte veamos si somos capaces de crear una regulación sobre un....

Interviene la Vicepresidenta: señor gobernador le aviso a prevención que le restan 30 segundos a su intervención.

Gobernador del Estado: si muchas gracias, una regulación sobre un control de una actividad absolutamente peligrosa, y cuál va hacer esa agenda.

Vicepresidenta: gracias, interviene el diputado Rolando Hervert Lara.

Rolando Hervert Lara: bueno días, ciudadanas, ciudadanos, compañeros diputados, compañeras diputadas, señor Gobernador, dentro de un amplio aspecto de necesidades y retos en materia de seguridad pública que sufre nuestro estado, quiero en esta ocasión abordar dos temas, que representan un compromiso por parte del Gobernador de San Luis Potosí, es decir, no quiero quedar en simple posición de datos que no ayudan a nada, a quien sufre día con día la inseguridad y la pérdida del patrimonio o de su familia.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

En primero, se refiere al reto en materia de prevención que enfrentan los municipios, derivado en falta de capacitación, certificación y arraigo que es muy importante, por parte de los escasos elementos humanos que cuentan esas policías, por ello le propongo que desde su responsabilidad como presidente del Consejo de Seguridad Pública, diseñe y lleve a cabo convenios con los ayuntamientos en materia de reclutamiento, capacitación y coordinación de acciones, en los que se establezcan las metas en corto y mediano plazo, de tal forma que podamos ver una policía municipal que cumpla con los estándares en materia de seguridad, como una parte fundamental en la prevención del delito, o bien en aquellos municipios como los de la huasteca que contiene menos recursos, y menos infraestructura se diseñe y se ponga en marcha un modelo de policía única, no mando, policía única en esos municipios; lo anterior es posible, porque los municipios tienen la obligación de integrarse al Sistema de Seguridad Estatal.

Dos; en la Ley de Sistema de Seguridad del Estado, se establece el servicio de carrera, los policías que están en los municipios un 60, 70% provienen de otros estados de la república, eso no es posible; tres, la ley establece la posibilidad de llevar a cabo convenios generales y específicos entre el ejecutivo y los municipios en los que se establezcan los esquemas para garantizar su cumplimiento y sancionar a quien los incumplan, porque los están incumpliendo los municipios, hacen lo que se les pega la gana.

El segundo tema, que ya lo requirió antes mi compañero diputado Ricardo, pero lo quiero precisar un poquito más en este tema, tiene que ver con el paradero de las personas desaparecidas, y que quiebran el alma de los ciudadanos que viven días, meses, años de incertidumbre por no saber el paradero de sus seres queridos, señor Gobernador hay que ponerse en sus zapatos, nuestra Ley en Atención a Víctimas establece que es un derecho de que los familiares de las personas desaparecidas, ausentes, no localizadas, extraviadas, fallecidas, conozcan su destino, paradero o de sus restos y la obligación es para el estado, de iniciar de manera inmediata las diligencias para determinar el paradero de las personas desaparecidas con la implementación de medidas de satisfacción, a través de la búsqueda de cuerpos, osamentas para su identificación, el Sistema de Atención a Víctimas se encuentra conformado entre otro, por usted y la Fiscalía General del Estado, cuya ley orgánica establece la obligación de contar con una fiscalía o unidad especializada en materia de desaparición forzosa de personas y de sistema de búsqueda, y en sus disposiciones transitorias se faculta a usted señor Gobernador para hacer los ajustes y ampliaciones presupuestales requeridos para dar cumplimiento a esta ley.

Ahora resulta, con todo respeto, que los familiares de los desaparecidos se han convertido en verdaderos especialistas en labores de búsqueda, aportan su tiempo y recursos económicos con el único interés de encontrar a sus seres queridos, es por ello que es una obligación del estado, en nombre de esas personas con todo respeto señor Gobernador le exijo que lleve a cabo las acciones para que la unidad especializada en materia de desaparición forzada cuente con los recursos necesario para las labores de búsqueda, recursos que no deben de ser destinados al gasto corriente de esa instancia, lo que representa al año tan solo 2.6 millones de pesos, nada, Gobernador le pido en esta comparecencia en compromiso real de atender estas dos propuestas y que nos diga; uno, en cuánto tiempo estarán iniciadas, y dos, de qué manera mediremos el avance y la aplicación de ellas, es cuanto.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Entra en funciones la Presidenta diputada Sonia Mendoza Díaz: en el uso de la voz el señor Gobernador.

Gobernador del Estado: muchas gracias Presidenta, muchas gracias diputado Hervert por sus comentarios y observaciones, dos compromisos muy puntuales; el primero, a ver, tiene usted toda la razón no puede haber policía municipal de cada tres años, eso no nos va a llevar a ningún lado, la falta de arraigo, la falta de certificación, la falta de capacitación, sin duda no va a generar ningún beneficio para ningún ayuntamiento, necesitamos darle una institucionalidad, me dice usted el mando único, es correcto, aquí en San Luis Potosí en base al marco jurídico actual, hemos construido convenios operativos del mando único, no es tan sencillo porque al final de cuentas ahí hay una parte financiera, que forma parte de los recursos del municipio, entonces lo que hacemos es tratar de establecer, tenemos de común acuerdo, se nombra al mando policial, y además es evaluado por el mando estatal, pero también participa activamente el ayuntamiento en la propuesta, en designarlo, también lo digo con absoluto pragmatismo, el ayuntamiento, el presidente municipal es quien está más cerca de la población, entonces sí necesita tener él un poco la confianza, la lealtad, el control de la fuerza policial municipal, para que le pueda dar respuesta a sus actividades de carácter cotidiano al municipio.

Ahorita ya traemos con las nuevas administraciones firmadas 41, de 58, pero ese no es el tema, usted me está planteando un nuevo tema, que tiene usted toda la razón, a ver, en esta misma semana vamos a empezar todos los trabajos con los ayuntamientos que así lo requieran para firmar un convenio entre la Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría General de Gobierno, en todos los ayuntamientos que quieran empezar a capacitar a sus agentes, con mucho gusto lo absorberá la Academia Estatal de Policía, en su etapa de formación para que no pueda costar nada, pero también necesitamos, y lo que es la capacitación, certificación, se pueda hacer directamente por parte del Gobierno del Estado, al ayuntamiento nos va a costar la parte correspondiente al arraigo, ahí vamos a necesitar que después se genere una base de incentivos para poder llevar a cabo estos trabajos.

La segunda parte; y esto yo supondría que analizando una vez los municipios que estén interesados, no nos deberá, digo habrá que ver el proceso de capacitación y certificación, normalmente toman seis meses diputado, pero pudiéramos pensar en un lapso razonable alrededor de eso, es decir que a mitades del próximo año deberían de estar graduándose las nuevas generaciones de policías municipales con las característica que usted ha planteado el día de hoy aquí, en segundo lugar el tema de los desaparecidos, no quiero ya abonar, ya lo que dije, todo mi aprecio, todo mi respeto para este colectivo, ya lo mencioné en la intervención del diputado Villareal, y el compromiso está también, aquí el secretario de fianzas, que junto con el secretario general de gobierno le harán una propuesta, esta comisión estatal de búsqueda de personas tiene que tener todos los elementos para dar respuesta a un tema que no se mide en cantidad, se mide en el respeto a las personas y a un esfuerzo y a un dolor de ellas por tratar de darle un sentido a la desaparición de sus familiares.

Presidenta: consulto al diputado Rolando Hervert Lara si hará uso de su derecho de réplica, adelante.

Rolando Hervert Lara: por supuesto que sí, le quiero expresar señor Gobernador, precisamente el día de mañana ya empezamos con esta coordinación en el distrito XV, ya tuvimos reunión con los secretarios, vienen los cuatro



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

ayuntamientos para establecer esta firma de convenio, usted lo acaba de decir que es muy importante, y no es posible que los policías municipales tengan sus sueldos miserables, y con falta de capacitación, están usando armas, que es delicado por la falta de capacitación y la SEDENA no puede otorgar esos permisos de armas porque no tiene la capacitación debida y si eso también nos lleva a que no va a funcionar, y no va a funcionar el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Los ayuntamientos usted lo acaba de reflejar, es la base de distrito, en donde están ahí vigilando es donde debemos fortalecer, yo le apostaría más al policía municipal que la estatal porque ellos son parte, conocen perfectamente bien quien es el delincuente, donde está, donde se oculta, que hace, todos los que vivimos en un municipio lo sabemos perfectamente bien, y para concluir lo digo con respeto, esta convocatoria a mí en lo personal se me hace un show político y una pasarela que nada aporta, y lo digo por esto, porque si en verdad queremos hacer algo por nuestro estado, yo sugiero al Poder Legislativo y a usted que nos juntemos los tres poderes del estado en mesas de trabajo, invitemos a especialistas como usted ya lo manifestó y a ciudadanos, y nos pongamos a trabajar y no hagamos show político, con todo respeto señor Gobernador.

Presidenta: tiene la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: sí, primero muchas gracias por su labor de coordinación, me parece sensacional que podamos ya empezar precisamente con su distrito diputado, con los alcaldes de su distrito, vamos a empezar por ahí, y seguramente esto lo tendremos que hacer con todos los alcaldes de todo el estado, y sí, yo también creo que el hecho de que tengamos mejores policías municipales, equipadas, capacitadas, certificadas, pues puede cambiar en mucho la vida cotidiana, sobre todo los delitos de fuero común que se comenten en muchos de estos municipios, ahí en muchos de los municipios la verdad es que no tenemos presencia de la delincuencia organizada, esa es la realidad, lo que se vive en la mayoría de los municipios, lo digo estrictamente por números, no en términos de población, pues es un tema relacionado con el fuero común, con delincuencia común, entonces estoy totalmente de acuerdo con usted y vamos hacer todo lo necesario para que sea un proyecto muy exitoso,

De lo otro, respeto absolutamente su opinión, su punto de visto, yo simplemente decirles que es un mecanismo que está previsto en la constitución y que estaré siempre dispuesto a honrar la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el diálogo entre poderes en cualquier circunstancia que éstas se den y por supuesto, que también tomo la palabra para poder trabajar en las mesas de trabajo, que también coincido, ahí se puede avanzar muchísimo más, gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz para su intervención la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: gracias, buenos días tengan todos y todas, doctor Juan Manuel Carrera López Gobernador Constitucional, compañeros, compañeras legisladoras, señoras y señores tengan muy buenos días todos, antes de iniciar yo quiero reconocer y celebrar la participación de mi compañero diputado Rolando que justo en ese sentido iba la propuesta que yo hacía de los temas a tratar días antes la comparecencia, dentro de mí



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

exposición abordaré también el asunto de las mesas de trabajo, que creo que es fundamental para llegar a resolver, asumiendo la corresponsabilidad de los tres poderes del estado, acciones dirigidas, encaminadas a resolver el tema de la inseguridad que hoy inquieta a los potosinos, quisiera comenzar mi intervención reconociendo el gesto democrático y republicano del titular del Poder Ejecutivo, de acudir a esta soberanía para sostener un diálogo franco, amplio y abierto sobre uno de los temas que más preocupa a la sociedad potosina, la seguridad pública.

Lo segundo que quiero decir, es que no se debe perder de vista que la inseguridad que vive nuestro país en la cual evidentemente no se escapa nuestro estado, tiene una complejidad y condición que no permiten espacios para la mezquinad retórica, me atrevo a decir que la política de seguridad no es sólo una política pública, sino una política de estado cuya eficacia requiere del recurso en todos los esfuerzos institucionales, pero también de la participación decidida y comprometida de toda la sociedad ante los embates de la delincuencia, la mejor manera de reaccionar es uniéndonos como sociedad, evitando lucrar ideológicamente con la tragedia de las familias, cuando hablamos de la integridad de los potosinos todo cálculo político es inadmisible, el objeto es formidables sin duda, que la situación es difícil en algunos delitos, pues ahí están los datos, pero que se está realizando un gran esfuerzo y que las instituciones de seguridad y procuración de justicia están trabajando, eso también es incuestionable.

Por eso estoy convencida que lo que sigue es sostener y redoblar el esfuerzo para sumar cada vez más actores en la tareas de prevención del delito, y promoción de una cultura para la legalidad y la paz, y en mi carácter de presidenta de la Comisión de Seguridad Pública invito a los sectores públicos y privado para que mediante mesas de trabajo a las cuales estaremos convocando a brevedad, construyamos propuestas de legislación, programa de acciones y de esta manera proveamos de mayor eficacia, eficiencia, legitimidad y corresponsabilidad, a las instituciones que despliegan los poderes del estado potosino en materia de seguridad pública, justicia y reinserción social, dentro de esta comparecencia Gobernador ha sido evidente la preocupación por la actual situación en materia de feminicidio.

Interviene la Presidenta: diputada le aviso a prevención que le restan 30 segundos para su participación.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: gracias, la importancia de trabajar conjuntamente con la sociedad para disminuir los factores de violencia en el seno familiar, quisiera preguntarle Gobernador, si se tiene pensado en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, trabajar una mesa intergubernamental que revise las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de esa figura, y así mismo sabemos que tanto el tráfico de armas y el consumo de drogas se ésta incrementado, y ello ha generado una espiral delictiva, particularmente en materia de homicidios en todo el país, ante este fenómeno mi pregunta sería, qué se ha venido haciendo por parte de los tres niveles de gobierno para reducir ambos fenómenos pero sobre todo sus efectos en materia de homicidios.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Benavente por sus comentarios, y si, déjeme en primer lugar, usted preside precisamente la Comisión de Seguridad Pública en el Congreso y la verdad creo que junto con la



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

Justicia, Salud Pública, en fin varias de las que están aquí representadas, no quisiera limitarlos, pero bueno serán los que tengan que encabezar precisamente pues este debate, este dialogo, esta información, bueno de hacia dónde podemos transitar, para tratar de mejorar la condiciones que rodean el combate al crimen, el combate a la violencia en todo el país, en todo el estado de San Luis Potosí, y usted menciona efectivamente el tema de los feminicidios, particularmente con una reunión en la CONAGO, sin duda es un buen foro, ahí se pueden tratar y creo que es una buena recomendación por parte de ustedes, creo que también está el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que presidirá el próximo Presidente de la Republica cuando entre.

Aquí formamos parte también todos los gobernadores, y hay representantes además de organizaciones civiles, inclusive ha habido representantes potosinos en las organizaciones civiles en ese consejo en los tres años que me ha tocado ser gobernador y la verdad es que es un foro para poder establecer alguna medida entre todos, sobretodo entendería yo el punto es, ponerlo, subrayarlo en darle la importancia, así estoy entendiendo su comentario, y así entiendo además los diversos planteamientos que se me han hecho esta mañana, aquí en esta soberanía, el tema si de los homicidios, la violencia de los homicidios efectivamente 2017, 2018, ha sido la más alta y aquí si todo, prácticamente los homicidios en un 60, 65% están ligados con crimen organizado, aquí en San Luis potosí nos ha subido el fuero común, esa parte yo lo vería como una derivación, como una, es decir, a final de cuentas se puede generar un estado de tal violencia, que entonces te afecta también en el resto de las relaciones.

Es decir, cuando hablo del fuero común es que esta relacionado la mayoría de los casos, el 50% de los homicidios de fuero común están relacionados por ejemplo con el alcohol, con diversas características, no es por tomar alcohol, sino es una riña en donde estaban tomando alcohol, alguna diferencia personal intrafamiliar relacionada con el tema, y así se va dando y entonces escala, el crimen organizado no nada más produce drogas, produce dinero ilícito y produce también armas, el hecho de que se esté disponiendo de armas, perdón ha cambiado también el patrón de cómo se comete un homicidio de fuero común, ahora cada vez son más los homicidios de fuero común, se comenten con armas de fuego.

Entonces qué estamos viendo, que hay una mayor disponibilidad de hacerlo, aquí no se producen armas, entonces alguien tiene que cerrar las fronteras o controlar ese mercado de las armas, porque si a la sociedad le estás proporcionando esos elementos, pues la sociedad misma va a seguir escalando sus grados de violencia, y ese es precisamente el tema que creo que debemos de discutir todos como sociedad; y me parece que el momento oportuno es hacerlo, si a través de CONAGO, a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Pero también aprovechando, pues que entra un nuevo gobierno de la república, que ya está dando, ya tomo ciertas medidas, una creación de una secretaria de seguridad pública, está tratando de delinear nuevas funciones para el Ejército y la Marina, vamos a ver eso cómo se aterriza jurídicamente, cómo se ve en un debate también por los legisladores de los congresos de los estados, e invitar a todos los especialistas para poderlo llevar a cabo, porque no es solamente un tema, ojala y fuera tan lineal, no lo creo, creo que es un tema mucho más complejo, muchas gracias.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Presidenta: pregunto a la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, si hará uso de su derecho de réplica, si no es así tiene el uso de la voz para la siguiente intervención el diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández.

Jesús Emmanuel Ramos Hernández: gracias, buenas tardes a todos, gracias señor Gobernador, con su permiso señora Presidenta; para cualquier partido de izquierda la construcción de la sociedad es en base a la seguridad pública, y no se puede limitar a la aplicación de sanciones y penas, pues si no se atienden las causas, se mejora el tejido social, no se pueden disminuir sustancialmente los índices delictivos y de violencia, por ello en el PRD expresamos nuestra preocupación para que se pueda implementar una estrategia integral de seguridad pública, en la que se identifique y se reduzcan los factores de riesgo que motivan a las personas a cometer hechos ilícitos en algún momento de su vida, la pregunta es; ¿cuál es la estrategia que tiene el Gobierno del Estado para atacar las causas profundas de la delincuencia y no sólo su efecto?, ya escuchamos señor gobernador ahorita en su exposición tres estrategias principalmente, consultarle si habrá más programas en análisis y estudios, y capacidad presupuestal suficiente, en su caso para continuar los actuales e incrementar más esfuerzos en ese tema tan importante.

Presidenta: tiene el uso de la voz el señor Gobernador.

Reitero al público que para continuar con la sesión deben de guardar silencio, adelante señor Gobernador.

Gobernador del Estado: muchas gracias Presidenta, muchas gracias diputado Emmanuel Ramos Hernández por su pregunta, a ver, de la mayor importancia, hay dos temas aquí que yo creo que tenemos, es lo mismo tenemos que seguir trabajando a dos manos, ya he abonado sobre lo que creo que debe de ser una tarea fundamental de esta legislatura los próximos tres años, sobre un debate amplio sobre el tema de las drogas y el crimen organizado, y de poder abrirnos con base a esto en el gobierno federal para poder hallar coincidencias, o primeros pasos para tratar de ir generando ahí algún espacio, pero también tenemos que trabajar en el día a día, a ver, hoy con el marco jurídico actual necesitamos trabajar y yo lo reitero en tres partes fundamentales, la primera es el tema de las adicciones, si al final de cuentas es el cuarto bloque que está generando que se mueva el primero, el segundo y el tercero, pues porque hay una demanda, entonces tenemos que trabajar ahí, tenemos que hacer algo como sociedad, eso ahorita es definitivo, por qué, porque es un mercado ilegal, ahorita esa es la realidad, es un mercado ilegal, está prohibido y no debería de consumirse porque además está probado que causa daño a la salud; entonces, así esta, como le haces entonces para tratar de reducir la parte de la prevención, a parte cuatro, pues primero combate a las adicciones, tiene usted toda la razón.

Segundo: pues la parte educativa, cómo alejas a la gente de las organizaciones criminales, pues yo no me queda más que tres razón que están perfectamente acreditadas, en cualquier estudio de la ONU, cualquier estudio que se tenga sobre la materia, se acredita perfectamente, uno, generación de empleos o de poder tener acceso a un ingreso, afortunadamente ahorita San Luis Potosí está siendo muy exitoso, como nunca nos está yendo en materia de inversión y de generación de empleos, parecería una contradicción, estás viviendo en un México violento y tienes buenos datos económicos, porque parecería que se repelen, porque parecería que fuera ser el primer indicador que debería de caer, frente a un tema difícil.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Bueno, en este caso lo estamos teniendo, tenemos que preservarlo, tenemos que hacer todo lo necesario y ahí entra también el tema de prevención y el tema de la seguridad pública, y por supuesto también el tema educativo, necesitamos que haya mejores opciones educativas, en qué, en educación media superior y en educación superior, multiplicar las opciones hacia el interior del estado, estamos creando una nueva Universidad Tecnológica Metropolitana aquí en San Luis Potosí, precisamente para tratar de generar nuevos espacios de educación pública superior, y también ampliando los espacios de educación media, y también combatiendo la pobreza, la verdad es que somos unos de los pocos estados, de los cuatro estados que de manera continua hemos venido reduciendo la pobreza, nos falta mucho camino por hacer, lo platicaba con el presidente electo ahora que vino, oye necesitamos fortalecer, sé que viene políticas importantes, me tiene muy animado el programa para jóvenes con futuro, tanto en su vertiente de aprendices como en su vertiente de becarios para las instituciones de estudios superior.

Eso es combatir el delito, necesitamos fortalecer esas medidas, y hacer que se reduzca precisamente ese esquema de combate a la pobreza para poderlo llevar ahí, y el último tiene que ver con espacios específicos, aquí sí son temas de municipios muy urbanos, si usted me lo permite, de San Luis y de Soledad, tal vez Valles, Matehuala, Rioverde, en donde podamos escoger estas zonas marginadas y de la mano encabezando los alcaldes, podamos trabajar conjuntamente, para hacer un diagnóstico, para estar cerca, que no falle el agua, que no falle el drenaje, que haya pavimento, que haya rescate de espacios públicos, canchas, que no falle el alumbrado público, que tengamos cercas las escuelas, que exista seguridad para el acceso y salida de las escuelas.

Entonces, son pequeñas políticas que sí hacen la diferencia, y a partir de ahí.

Interviene la Presidenta: señor Gobernador le aviso a prevención que le restan 30 segundos a su intervención.

Gobernador del Estado: muchas gracias, y a partir de ahí ir rescatando, esas son las causas profundas, entonces la invitación el día de hoy es a que trabajemos en ambos caminos diputado Ramos.

Presidenta: pregunto al diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández, si hará uso de su derecho de réplica; si no es así, pasamos el uso de la voz al diputado Cándido Ochoa Rojas.

Cándido Ochoa Rojas: muy buenas tardes, con el permiso de los presentes, el jueves 20 de noviembre pasado el Gobernador Juan Manuel Carreras López rindió a los potosinos su cuarto informe de gobierno, en esa misma fecha aquí en este recinto lo escuchamos en su mensaje, posteriormente se le dio la glosa del mismo y con ello la comparecencia que nos incitó a funcionarios estatales, hoy martes 6 de noviembre de este 2018, a escaso mes y medio de su informe Juan Manuel Carreras está nuevamente ante esta soberanía para dar cuenta de las acciones que se están dando en el ámbito de la seguridad pública en el estado, es cierto que por supuesto que los 27 diputados de esta legislatura tenemos no sólo el derecho, sino la obligación de cuestionar, requerir y exigir al Gobernador los pormenores del tema de seguridad, de igual forma hacerle ver nuestra eventual discrepancia con las decisiones que sobre el particular se viertan, de igual postura fijar en lo que corresponde a los otros dos niveles de gobierno, el



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

municipal y el federal, ya que los tres en forma coordinada tienen la obligación de salvaguardar la paz e integridad de los potosinos.

La seguridad no es responsabilidad exclusiva de un solo nivel de gobierno, sino de los tres, y también de la sociedad civil, frente a ello y a su vez los diputados tenemos el deber moral y la obligación legal de aportar desde el ámbito del Poder Legislativo y lo que esté a nuestro alcance que fortalezca las acciones de gobierno, no debemos perder de vista que la seguridad no se demora por decreto, sino que se necesitan acciones y trabajo permanente en ello, no es fácil que una autoridad este fuera de su competencia para atender o descuidar la seguridad de los potosinos, necesitamos sumar esfuerzos para combatir eficazmente a la delincuencia y hoy este ejercicio cívico de parlamento abierto nos debe de propiciar esa suma de esfuerzos y no solo el cuestionamiento, espero que así pretendamos y llevemos a cabo todos.

Si bien, la seguridad es un tema complejo, sin embargo no es imposible atacarse, ojala tengamos más acciones como la que recientemente realizó la policía ministerial del estado al esclarecer en breve tiempo el crimen de una dentista potosina, por el bien de todo los potosinos deseo que pronto se sumen acciones como esa, también llevadas a cabo por las diversas corporaciones municipales y generales, en lo personal siempre estaré firme y decidido para fortalecer las acciones de gobierno que busquen el bienestar de los potosinos, rubro en el que sin lugar a dudas serán coincidentes mis compañeros diputados.

Señor Gobernador la pregunta es la siguiente, en otras épocas se llevaban a cabo reuniones semanales en la 12ª Zona Militar en las que participaban inicialmente autoridades federales y estatales, después vimos que la mayor incidencia estaba en los municipios y la mayor desatención en tema de seguridad se daba en los municipios, por lo tanto se incorporaron a esas reuniones que se denominó al grupo interinstitucional, mi pregunta es, ¿se están llevando a cabo en la actualidad esas reuniones, usted las preside, ha llevado a cabo al interior del estado ese tipo de reuniones en las que usted las presida, participan los municipios, en la capital y en el interior del estado?, por su atención y respuesta muchas gracias.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias por su intervención diputado Cándido Ochoa, y sí, digo la verdad es que, déjeme en primer lugar manifestar mi voluntad hacia seguir manteniendo un diálogo con todos los integrantes de esta soberanía, evidentemente éste es un mecanismo que está previsto en la Constitución, pero también como dicen a través de cualquier grupo de trabajo, en la medida de que tengamos una mejor comunicación y acompañamiento sin duda brindaremos todos mejores resultados a los potosinos y ahí siempre estará mi disposición al diálogo y al tratar de construir acuerdos con todos y cada uno de los diputados, y con todas y cada una de las fuerzas políticas representadas en este Congreso, muy importante la coordinación entre todos; la seguridad pública conforme a nuestra Constitución pues está atribuida de manera tripartita a la federación, a los estados y a los municipios, con diversas características pero fundamentalmente compartimos ese escenario, y sí, efectivamente como usted comenta había un escenario, yo mismo participe como gobernador electo en una o dos reuniones



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

relacionadas con las que usted comenta, afortunadamente las pudimos mantener, tuvimos los acuerdos correspondientes con el Gobierno Federal, porque hay que entender que bueno evidentemente las personas que elaboran en nuestro estado como representantes de Instituciones de Seguridad Pública del Gobierno Federal, pues atienden a las instrucciones de sus superiores.

En 2016 en particular, se creó, fuimos convocados a México, yo diaria prácticamente todos los gobernadores porque se quería atacar de manera muy importante el crecimiento de la violencia en zonas metropolitanas, escogieron un número determinado de ciudades que se les llamaba las fuerzas, que todavía existen Fuerza de Reacción Inmediata Mixta, y estas, efectivamente nos reunimos todas las semanas, las presido personalmente, no hemos faltado a ninguna reunión durante estos tres años y en donde además de algún modo seguimos contando con la hospitalidad del Ejército Mexicano y sus instalaciones para poder llevar a cabo estas reuniones, y participa la Policía Federal, la Procuraduría General de la Republica, en el caso específico el planteamiento era invitar nada más al alcalde de San Luis Potosí.

Yo logré convencer a las autoridades federales que el fenómeno metropolitano no se entiende sin la participación también del alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, que vivíamos una realidad específica y que eso nos permitiría a nosotros llevarlo a cabo de la mejor manera, entonces desde 2016 venimos trabajando ya integrados con los dos alcaldes, de hecho en el cambio de administración se han integrado, hemos reiterado esta invitación y se han integrado, en el caso de soledad se reeligió, en el caso de San Luis Potosí cambió y está integrado por el nuevo alcalde y entonces estamos trabajando cotidianamente, ése es un primer nivel de reuniones, el segundo nivel de reuniones lo tenemos con las Secretarías de Seguridad Pública Estatal, aproximadamente son dos reuniones a la semana, la Fiscalía General, que ahora tiene su autonomía, sigue participando; por supuesto los mandos correspondientes a la secretaría de seguridad pública estatal y también algo muy importante pues los organismos que participan a veces, los organismos que tienen que ver con el acceso a la justicia, porque son organismos que también nos permiten ir avanzando en mucho de la agenda, no solamente en el tema de cómo está la delincuencia o algún hecho delictivo y cómo puedes participar.

Y la verdad es que si hay ahí un fenómeno, inclusive participan en eventos que tiene que ver con comunicación social, sé que el tema de seguridad pública muy difícil de comunicar, muy difícil, sobre todo si tomamos en cuenta este entorno que viene desde hace 30 años, es muy difícil plantear logros o plantear algún aspecto de esa naturaleza, pero yo coincido, al final de cuentas es a través de esa coordinación, lo tenemos que fortalecer a nivel regional, a nivel del interior del estado, yo creo que aquí me hace un observación muy importante, lo vamos hacer, lo vamos hacer también, creo que ése es un tema de la mayor importancia aunque cabe hacer mención que en estos tres años, pues 70, 80% de los delitos se han concentrado en nuestra zona metropolitana, es decir, no que no exista delincuencia en el interior del estado, por supuesto que sí, y hemos tenido que hacer una labor para poder reconstituir y poder hacer sobre todo captura de delincuentes de alto impacto, sin embargo está muy focalizado el reto al menos en estos tres años en nuestra zona metropolitana.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Presidenta: consulto al diputado Cándido Ochoa Rojas si hará uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la voz para su intervención el diputado Edgardo Hernández Contreras.

Reitero al público que para continuar la sesión guarden silencio y el respeto debido, adelante diputado.

Edgardo Hernández Contreras: con su venia diputada Presidenta, compañeros diputados, señor Gobernador bienvenido, aplaudo su voluntad por comparecer, será un posicionamiento, una pregunta, y me dirijo hacia usted respetuosamente porque no lo puedo culpar de lo que pasa en inseguridad, puesto que realmente usted como lo digo es el administrador máximo de nuestro estado, pero no así de su equipo, mire usted, para saber enfrentar la delincuencia, para hacerles ese frente se tuvo que haber conocido los sótano de la delincuencia, cómo operan, cómo son, cómo se conducen, qué artimañas tiene, eventualmente hemos platicado con su equipo de trabajo, concretamente con el secretario de seguridad pública de las carreteras, pues no se ven el tipo de delincuencia que se ven en las calles, es una persona que merece todo mi respeto, no dudo de su capacidad, más si de la operatividad, porque son dos cosas diferentes, de su fiscal general su virtud antes de estos tres años era ser Notario Público, qué puede saber de lo que era una entonces integración de una investigación previa, ahora este nuevo sistema de justicia penal y porque me refiero en este contexto, porque a veces culpamos a la procuraduría, a la ahora fiscalía, a los agentes del ministerio público y a los policías, a veces no son el grueso de los agentes de ministerio público que fallan o no fallan, incluso tengo muchos compañeros, no en balde yo fui ministerio público federal muchos años y excompañeros de la secretaria de seguridad pública y hay muy buenos policías, pero a veces son los perfiles señor Gobernador, los perfiles que requiere la genialidad para afrontar San Luis Potosí, considero no son los adecuados, mire usted.

Primero, en enero 55 homicidios, en febrero 70 homicidios, marzo 93 homicidios, abril 79 personas que fueron asesinadas, mayo 103 homicidios, junio 75 homicidios, julio 79 muertos, agosto 74 asesinatos, septiembre 65 homicidios, hasta aquí 693 homicidios y octubre, en octubre seguimos contando los muertos señor, una mujer encontrada muerta debajo del puente camino a Jasso, la ejecución de una odontóloga, de un enfermero del IMSS, un hombre en la plaza la luna, en Soledad de Graciano Sánchez, otra mujer estrangulada en la colonia La Misión, elevando así a 51 feminicidios, y pues que le puedo decir solo llevamos 5 días del mes de noviembre, y un ataque armado en la colonia ferrocarrilera, una ejecución en la colonia Los Limones, y otra en Ciudad Valles el día de ayer, lo mencionábamos anteriormente, otra balacera en el centro histórico, 2,250 lesiones dolosas, 1,339 robos a casa habitación, 2,538 vehículos robados, 1,191 negocios asaltados, habla usted de la delincuencia organizada, esa es una de mis preguntas ¿Qué está haciendo el estado, que mecanismos está haciendo a través de la federación para atacar, atacar y afrontar ese delito?, y mi posicionamiento con mucho respeto señor gobernador, no ha considerado oxigenar.

Interviene la Presidenta: diputado le aviso le restan 30 segundos a su participación.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Edgardo Hernández Contreras: gracias diputada, no ha considerado oxigenar parte de su gobierno, en qué sentido me pronuncio, en la dimisión del Secretario de Seguridad Pública y que haga uso de sus facultades del artículo 122 Bis, para dimisión del Fiscal y se le dé oportunidad a alguien que pueda controlar y afrontar este tema.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta, muchas gracias diputado Edgardo Hernández por sus comentario, reconozco además en su caso que conoce del tema, ha estado participando en muchos temas relacionados con seguridad pública, aprecio y valoro sus comentarios, a ver, el tema de operatividad sin duda es muy complejo y como usted bien lo dijo, a veces son instituciones que se tiene que ir creando, nosotros tenemos que ir fortaleciendo y dándoles las mejores herramientas posibles a las instituciones para que ellas puedan crear y generar mejores condiciones de operatividad, aquí me quiero referir, o sea a ver, contamos con un nuevo C3, estamos construyendo el C5 y 2 que además va estar conectado con los nuevos centros regionales de seguridad pública, estamos creando una nueva fuerza policiaca en el caso de San Luis Potosí en la Fuerza Estatal Metropolitana y con su correspondiente equipamiento, estamos tratando de generar una mejor coordinación con las policías municipales, al final de cuentas esa es la operatividad y participar en la Fuerza de Reacción Inmediata Mixta con las autoridades federales.

Sí, es un tema de coordinación, no es sencillo para poder destinar entre todos una mejor operatividad pero ahí está, de los delitos tenía alguien alguna duda, pero no es tema al final de cuentas yo he reiterado, o sea ahorita en los datos que usted proporcionó pero no es el tema, yo lo comento, las estadísticas nos permiten tener una visión de qué está pasando hacia adentro del estado, qué está pasando en nuestra región y qué está pasando en el país, y poder ver; mirentuvimos un caso por ejemplo que a mí en lo personal me molestó mucho, que era el caso de que eras prácticamente líderes, si no es que líder en el delito de extorsión y la verdad es que eso nos subió mucho la delincuencia aquí en San Luis Potosí, casi todas las llamadas venían de penales ubicados en Tamaulipas o del Estado de México.

Y entonces, tuvimos que lanzar, porque es muy difícil combatir el delito de extorsión, pues opera a través de llamadas telefónicas, fundamentalmente son acciones de carácter virtual y psicológico, entonces tuvimos que lanzar una campaña muy fuerte, ya lo logramos bajar, ya lo retomamos y se bajó prácticamente un 45%, pero eso requirió efectivamente, aproximadamente de seis meses de operatividad para poderlo disminuir, y como usted dice son múltiples las razones para poderlo ver, en el caso de los perfiles yo le quiero decir, mire vivimos en México una situación complicada, compleja porque venimos, yo reitero de muchos años viviendo un fenómeno de violencia, y de digámoslo así, vamos a reconocerlo como es, de falta de credibilidad en términos generales sobre las instituciones que prestan un servicio de seguridad a la población en el país, digamos ese es el estado de cosas, sobre de eso hay que trabajar.

No es un tema de ahorita, y de mucho menos, frente a ello encabezar una reforma como es la construcción de una fiscalía general autónoma no es nada sencillo, es más somos de los muy, muy pocos estados que lo hemos logrado



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

concretar en San Luis Potosí, porque es muy difícil, vean aquí esta soberanía, son representantes de muchos partidos políticos, en la pasada teníamos nueve también, nueve partidos políticos, entonces construir un consenso a nivel federal no se ha podido, sí lo pongo de ejemplo y miren que es urgente, simplemente a nivel federal no ha podido darse ese ámbito de consenso ni de credibilidad para poderlo hacer, entonces yo sí creo que el haber podido dar ese punto, yo lo que le pediría aquí sería ese voto de confianza, critico en donde además pueda usted incorporarse a trabajar, porque estamos viendo nacer una nueva institución y necesitamos de todos, de todas las personas, aquí hay personas al menos reconozco dos no sé si me equivoco, que han sido procuradores del estado, y que sin duda también nos pueden aportar muchísimo con su experiencia, con su trayectoria, a que esta nueva fiscalía vaya transitando justo por el camino que usted plantea, con nuevos perfiles, con nueva capacitación y que se vaya robusteciendo pues un barco que ya zarpó y que espero que llegue muy lejos y le sirva muy bien a los potosinos, que sirva esta institución para generar este tema de poder llevar a cabo una buena procuración de justicia, tema fundamental para todos.

Entonces, en el caso de los cambios, mire yo lo que le diría, le digo....

Interviene la Presidenta: señor Gobernador le aviso a prevención que le restan 30 segundos a su intervención.

Gobernador del Estado: muchas gracias, yo lo que le digo constantemente a todos mis colaboradores, todos tienen metas por cumplir, estándares y resultados que dar, en la medida que vemos que van construyendo los instrumentos para acercarse y cumpliendo con ellos, pues evidentemente tendremos entre todos la labor de compartir esa noble función, muchas gracias.

Presidenta: consulto al diputado Edgardo Hernández Contreras si hará uso de su derecho de réplica, adelante.

Edgardo Hernández Contreras: gracias señor Gobernador, pues yo le pediría que se lo llevara de tarea y lo consultara con su almohada, por cuestión de orden, por cuestión de oxígeno, por cuestión de la ciudadanía, como alguien lo dijo, es precisamente no politizar el tema de la seguridad, es un tema sensible, es un tema lacerante, y hasta que no nos pasa algo a nosotros, siempre lo he dicho, simplemente que salgamos y que ya no esté nuestro vehículo ya con eso tenemos para habernos amargado el día, ahora voy más allá, un secuestro, una privación ilegal de libertad, privarnos de la vida, es decir, y vuelvo a reiterar mi posicionamiento, sería justo, porque aparte por cuestión de orden pasa en todas partes, en todo el gobierno, que haya un cambio, que entre oxígeno nuevo, definitivamente el perfil del actual fiscal no es el idóneo para estar al frente de la fiscalía, mis respetos para el señor en lo personal, pero no así como servidor público, y como el abogado de los potosinos y de la seguridad pública que le digo, simplemente vea, ahorita me están informando que ahorita robaron bodega Aurrera, en lo que estamos aquí en la comparecencia, con el tema de la delincuencia organizada Gobernador, no es un tema que corresponda investigar a usted señor Gobernador, ese tema, y le voy a decir algo en el 2010 y 2011 pusimos orden con el Ejército, claro también gente de la PGR y la 12ª Zona Militar, y déjeme decirle que yo no veo actitud, y es mas no sé si existe encargado de la PGR aquí, póngalo a trabajar, si no quiere a trabajar pida su cambio, porque usted no tiene por qué investigar la delincuencia organizada



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

señor Gobernador, veo que le preocupa mucho pero no es un tema de usted, es un tema de la federación en donde PGR tiene que implementar los mecanismos a través de la Marina, el Ejército, la Policía Federal.

De todo lo que tenga que ver con el trabajo federal y ver en las calles, precisamente la presencia de los Militares, de los Marinos o de la Policía Federal, porque, porque es un órgano federal, yo como le digo, ni le corresponde a usted investigar señor Gobernador, eso le corresponde a la federal, entonces.....

Interviene la Presidenta: pido al público que se encuentra presente nos permita continuar con la sesión, adelante diputado.

Edgardo Hernández Contreras: por el bien de los potosinos, porque usted está cargando un delito que le corresponde a la federación investigar, ya lo trabajamos, ya lo vivimos, para muestra un botón y entrándole duro a la delincuencia, hay que entrarle de frente y sí con el tema del orden común, con el delito del orden patrimonial al municipio, al estado y también la federación, pero el tema de la delincuencia organizada tiene que entrar la federación, señor Gobernador es un tema que usted como se dice vulgarmente se está...

Interviene la Presidenta: diputado le aviso a prevención que tiene 30 segundos para terminar su intervención.

Edgardo Hernández Contreras: es todo.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta, a ver, primero le agradezco mucho la precisión diputado, tiene usted razón, efectivamente, sin embargo le voy a decir, cuando se comete el hecho delictivo pues es muy difícil explicar esto, oiga no, esto corresponde a la federación, nosotros no tenemos nada que ver aquí, y parecería que la verdad, la sociedad no nos lo va a comprar, no, no entendería, entonces la verdad es que lo que tenemos que hacer nosotros es todo el esfuerzo posible, y colaborar, coordinar, yo pido siempre al Gobierno Federal todo el apoyo, porque efectivamente mucho del esfuerzo que tiene que dar particularmente con la delincuencia organizada que además se genera en su origen fuera del estado, es decir son asuntos en los que es imposible que un gobernador o que un alcalde pueda tomar decisiones sobre un proceso que se viene arrastrando.

Entonces, necesitamos estar ahí perfectamente bien coordinados sin embargo la realidad es esa, por eso pido que se ataque y se debata, porque si no detenemos eso, los recursos de los estados, los recursos de los municipios los tenemos que canalizar en buena medida y todos estos esfuerzos a poder contener la violencia y el crimen derivado de la delincuencia organizada, entonces la mejor manera es que podamos disminuirla para poder servir mejor en los delitos de fuero común, delitos patrimoniales, lesiones, que no haya riñas, en fin ese tipo de cosas, entonces es donde tenemos que estar nosotros planteando constantemente el problema es que, yo asumo aquí la responsabilidad, tengo que, tenemos todos, entre todos tenemos que dar de frente ese combate y con todos los elementos que podamos y yo por eso reitero, creo que está naciendo una nueva institución, es muy difícil nada más lo pongo de ejemplo, que esta soberanía determine algo por unanimidad, no lo pongo a mi juicio, lo pongo como un



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

juicio que corresponde una decisión al Poder Legislativo, y en el caso específico del fiscal se logró esa unanimidad, entonces yo lo que pediría vamos a fortalecer, vamos a trabajar con él, y vamos a darle ese tiempo para fortalecer una institución que coincido con usted, es de la mayor importancia para los potosinos, gracias.

Presidenta: tiene le uso de la voz el diputado Pedro Cesar Carrizales Becerra.

Pedro Cesar Carrizales Becerra: buena tardes señor Gobernador le agradezco que esté aquí, yo creo que deberíamos hacer cosas diferentes, a veces el joven es el que tiene otra visión, que se está haciendo, o debemos hacer para evitar que los jóvenes se integren a las filas de la delincuencia organizado, a veces que como gobierno vamos y les implementamos una cancha de futbol o de básquet pero muchas veces no se les toma en cuenta, nunca va y se les pregunta que se les quiere hacer, a veces nada más se les pone o se hace una feria del empleo, cuando el chavo de barrio o chavo de colonia popular siempre en su vida como lo comentamos en ese entorno ha sido poco violento, está acostumbrado a sobrevivir, a sentirse menos, y siendo presa fácil de la delincuencia, y van y los meten a una fábrica y es un cambio muy drástico, creo que nosotros como gobierno, y como dicen acá mis compañeros, creo que estamos a la orden, pero para implementar cosas un ortodoxas, pero que funcionan, hacer caso de la sociedad a la que se está atendiendo, porque cuando fui de movimiento, se trabajaba me reuní con ellos, me reuní con la secretaría de seguridad pública, pero yo nada más iba apoyar a una persona que iba apoyar a ellos, era asesor de ellos, a ellos les dieron dos millones de pesos, con eso se hizo el torneo de futbol y al final de cuentas ni siquiera salió ahí con el nombre del movimiento, entonces creo que debemos empezar hacer cuestiones, en donde se le tome en cuenta a la sociedad, empecé a preguntarles que es lo qué se necesita, creo que los chavos de barrio siempre ha sido presa fácil de todos, siempre se les utiliza para bajar el presupuesto, pero lo que hace falta es que se vaya y se tome en cuenta esta cuestión y en ese sentido va mi pregunta.

Señor Gobernador, ¿Qué políticas publicas estructurales y de prevención tiene en marcha para evitar que los jóvenes de sectores populares sigan siendo víctimas de la delincuencia o ingresen a las filas del crimen organizado por falta de oportunidades?, en la entidad el 50.6% de las víctimas de homicidios son jóvenes y que resultados ha habido actualmente?; y también señor Gobernador yo agradezco este diálogo y tomando en consideración que las personas con discapacidad representan el 7% de la población, está dispuesto a destinar del presupuesto del 2019, que garantice la suficiencia presupuestaria para poder avanzar en el cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, y por otra parte en igual materia de los Derechos Humanos está dispuesto a permitir que se realice este trabajo entre el gobierno de estado y sociedad civil para que realmente se tome en cuenta las observaciones al programa estatal de derechos humanos 2018-2021, y usted junto con especialistas de las organizaciones gubernamentales hagan los cambios necesarios.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputado Pedro Carrizales, le agradezco mucho sus comentarios, a ver, déjeme empezar por la primera parte de su intervención y quiero aquí hacer un reconocimiento en un tema que me parece que sin duda en lo personal usted, por su trayectoria puede ser un elemento muy importante de este poder



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

legislativo para construir opciones justo en lo que usted acaba de comentar y que yo ya había planteado, que es este entorno urbano, de barrios y colonias en donde tenemos que hacer algo, para rescatar a esos jóvenes y creo que su participación, de antemano no solamente valoro los comentarios sino que además le solicitaría que en la medida de que coordináramos algo con los alcaldes de San Luis Potosí y de Soledad de Graciano Sánchez usted fuera un actor muy importante de esto.

Precisamente, pues para tratar de aterrizar bien los proyectos, como usted dice, muchas veces desde el nivel de la administración pública, sea estatal, municipal, se toman decisiones que no resultan ser las acordes y la solución no estaba tan lejos y se genera una frustración, yo creo que en la medida en que tengamos un mejor diálogo, mejor interlocución con la sociedad y que la autoridad vaya acompañando de la mano con lo que se vaya acordando ahí con todos, vamos a tener mucho más éxito, mucha más claridad en todos los proyectos, entonces yo sí creo que el tema es muy importante, es muy difícil el plantear cuánto vale rescatar a uno de esos muchachos, que en lugar de que haya entrado a alguna actividad delictiva o haya caído bajo el influjo de alguna adicción, se vea auténticamente en riesgo de perder su vida o de perder su libertad y le cambia la vida.

Entonces, cuánto vale que lo podamos rescatar, que le podamos realmente abrirle un espacio y que halle su lugar en la sociedad, a lo que él vaya definiendo, pero que halle su espacio y su lugar en esta sociedad, eso es lo que tenemos que trabajar, y yo aquí sí creo que usted en lo personal tiene mucho que aportar y nos daría muchísimo gusto que pudiéramos ir trabajando ahí juntos.

En el tema de la discapacidad, a ver por supuesto, desconozco exactamente el rubro específico pero daré todo el apoyo necesario para poder abonarle a un tema, que aunque se aleja un poco del tema de esta comparecencia tiene que ver con el tema de ser una buena sociedad, entonces por supuesto, toda las discusiones que podamos hacer en materia de como perfeccionar los mecanismo que tengan que ver con los derechos humanos es muy importante, y estaré siempre dispuesto a platicar y dialogar sobre la materia, a ver, hay un tema central para poder aplicar cualquier acción, cualquier determinación, cualquier decisión en materia de seguridad pública, tiene que ser con apego a la legalidad y con respeto a los derechos humanos, entonces todos los mecanismos que confluyan en ese sentido los tenemos que privilegiar, muchas gracias.

Presidenta: le pregunto al diputado Pedro Cesar Carrizales Becerra si hará uso de su derecho de réplica, adelante diputado.

Pedro Cesar Carrizales Becerra: sí también, la preocupación, bueno en mi caso ustedes saben mi origen, yo creo que debemos de trabajar en materia de administración, debemos de empezar a ver que en el actual sistema penitenciario lo que significa son las universidades del mal, ahí cae por un delito menor y si de por si para la gente que está afuera es difícil encontrar un empleo, tener las prestaciones y ver que cuando el interno sale del penal ya tienes antecedentes penales, a veces ni le dan su credencial, entonces a veces por delitos menores, por ejemplo el cayó por robarse un huevo, a final de cuenta por estar controlado por otro reo le habla al de adentro y ya no va a robar un huevo, va a robar un carro, entonces en esa materia estamos mal, no nada más estatalmente, entonces



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

yo creo que debemos de hacer cosas diferentes, pero que en verdad sea aliciente a los internos, para que ellos mismos vean, yo planteaba una iniciativa que ahorita esta en materia de análisis, de hecho mi asesor me está acompañando, que debemos de actuar como la delincuencia organizada pero al revés, reinserción organizada, donde se pueda trabajar, no olvidemos el entorno de las colonias, que nosotros como gobierno tengamos políticas públicas en las cuales estén enfocadas, dirigidas al sector que en verdad se representa.

Creo que aquí, muchos de mis compañeros traen las ganas de trabajar al igual que yo, como dijo mi compañero Hervert y como lo dijo la diputada Benavente creo que ya sesiones de trabajo, ya dejemos esas cosas, tenemos que entrar a la acción, tenemos que empezar a trabajar en el sentido y ver la situación de que el recurso sea a manera de prevención, por ejemplo en las instituciones cuando tiene que ir un joven hasta le piden que tiene que tener el tiempo para utilizar una alberca o una cancha de futbol, o sea estamos haciendo las cosas al revés, debemos que ahora sí, cuando uno llega a una institución a jugar futbol tiene que pasar por un proceso o ya están apartadas, creo que debemos de hacer un cambio y como dijo mi compañero Hervert y muchos de los que están aquí, creo que estamos dispuestos a sumarnos y como dijo la diputada Benavente, yo le agradezco mucho que haya venido, pero también tratemos de alejar eso y aquí estamos para lo que necesite, y pues yo la verdad con todo respeto hacia usted tengo un quehacer público me paso a retirar, ojalá se haga una mesa de trabajo como dijo el compañero Hervert, nos sumemos ahora sí, utilícenos jefe, utilícenos, entonces yo con todo respeto me retiro, muchas gracias.

Presidenta: tiene la palabra el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada, voy a contestar independientemente del compromiso del diputado Carrizales, el tema de reinserción social es bien importante, bien, bien importante, aquí llevamos varias, cerramos las cárceles distritales que existían todavía en el estado, esto nos pasó de ser uno de los últimos estados que teníamos las peores cárceles o las más antiguas cárceles en el país, con ese hecho pasamos a ser una de los mejores en sistemas penitenciarios que tenemos en México, es decir de los más modernos, por qué, porque eran absolutamente inhumanas, además de que le costaban un dineral a los ayuntamientos, ahí los ayuntamientos se vieron fortalecidos en sus finanzas públicas, porque ellos tenían que pagar la manutención, se violaban realmente, porque no había un proceso de reinserción social, el segundo punto es que estamos llevando a cabo un proceso de certificación, a ver, ya certificamos el penal de Ciudad Valles con la asociación de correccionales de américa, traemos dos más ya listos para poder llevar a cabo este proceso de certificación.

Qué implica esto, tener nuestros penales en estándares internacionales, tenerlos absolutamente en un compromiso de seguridad, pero que también cumplan programas específicos y normativos en materia de reinserción social, que es una tarea sumamente compleja como lo explicó el diputado Carrizales, y por ultimo también, bueno llevar a cabo ahí algunas obras, que se están llevando sobre todo particularmente en el penal de la Pila con el ánimo de fortalecer la gobernabilidad y la seguridad del propio penal, es un trabajo permanente que tenemos que ponerle atención, al final del día lo que decía el diputado Carrizales es muy, muy importante y es digamos uno de los puntos más importantes del nuevo sistema de justicia penal, que muchas veces la sociedad todavía no acaba de asimilar, oye por qué está persona que fue detenida no fue ingresada, y no sabe que hubo un proceso de reparación del daño o



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

algún tema de esta naturaleza, porque precisamente muchos de los principios están basados en lo que nos dijo el diputado Carrizales, nos dicen, oye no vale la pena esa reinserción, esa discusión no es de ahorita, esa discusión se dio en el 2008 a nivel país o en el 2007, 2006, y ahorita simplemente estamos tratando de aplicarla pero ésta basado precisamente en una de las preocupaciones que expresó el diputado Carrizales.

Presidenta: tiene el uso de la voz para su intervención la diputada Paola Alejandra Arreola Nieto.

Paola Alejandra Arreola Nieto: buenas tardes con su venia Presidenta Sonia Mendoza, señor Gobernador hoy me encuentro en el Congreso del Estado representando a las mujeres, a los jóvenes, en fin a mi querido municipio Soledad de Graciano Sánchez, esta ocasión quiero hacerle una petición, solicitarle respetuosamente su apoyo y atribuciones para el fortalecimiento de las acciones de gobierno para detener los feminicidios, el acoso callejero, laboral, escolar y doméstico, así como la discriminación y la violencia que vivimos las mujeres potosinas, considero que soy una mujer propositiva y estoy dispuesta a coadyuvar y construir junto con su gobierno, y desde luego junto con el nuevo Gobierno Federal encabezado por el licenciado Andrés Manuel López Obrados, y representado en San Luis Potosí por el licenciado Gabino Morales, para que nuestro propósito sea garantizar una buena calidad de vida libre de desigualdades y primero aplicando el estado de derecho, gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta; muchas gracias por sus comentarios diputada Arreola, a ver, su intervención me da pauta, nada más tratar de explicar un poco más el tema que desde mi perspectiva y eso hablándolo con muchas expertas en materia de transformación social y de género, hemos venido compartiendo desde hace ya muchos años, en el siglo pasado se dio una revolución muy importante que fue el rol de la mujer, no hay que tener, echar mucha memoria para atrás, pero durante buena parte del siglo pasado las mujeres ni siquiera votaban, o sea, es decir son derechos adquiridos que se les han dado y que esa revolución transforma muchas cosas del ámbito social, pero uno en particular que es el núcleo básico de nuestra sociedad que es la familia, a ver, veníamos de un modelo de familia horizontal, perdón muy vertical, en donde estaba el papá, luego la mamá y luego los hijos, ese modelo de familia hoy en día no existe, se transformó en un modelo absolutamente horizontal, y esa transformación que parece sencilla no lo es, no ha sido fácil, son muchas, muchas las cuestiones que se tocan cotidianamente en esto.

Y son muchas las tensiones y los avances, y las resistencias que se tienen y esto genera muchas cuestiones que tienen que ver con la violencia familiar, acoso y por supuesto los más graves cuando se llega ya a un grado de violencia que constituye un homicidio o un feminicidio, bueno ahí ya estamos hablando de algo absolutamente que no tiene ninguna comprensión, entonces qué necesitamos, bueno en el caso de feminicidios, de acosos, dos razones, dos cuestiones; uno, cuando se trata, sobre todo en el caso de feminicidios que casi todos están ligados a un tema familiar como lo comentaba yo anteriormente, es muy difícil la prevención, tenemos que hacer ahí sí, y ahí vuelvo a reiterar la importancia de los centros de justicia para mujeres, vuelvo a lo mismo, cuando yo llegue había dos, ahora tenemos, vamos ya por el cuarto y evidentemente el número de personas que se están atendiendo se multiplica,



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

se esta multiplicando, para qué, pues para tratar de generar una prevención, porque la realidad de las mujeres que viven una realidad compleja, no es sencilla, empezando muchas veces por la dependencia económica o la falta de ayuda psicológica.

En fin, son muchos temas que están alrededor del tema, en ese sentido yo sí creo que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo por una parte en materia preventiva y en la otra, reitero, no puede haber impunidad, el mensaje tiene que ser claro y contundente, lo mencionaba el diputado Cándido Ochoa en su intervención, el tema de una mujer víctima de un feminicidio, no se supo resolver un tema personal, familiar y acabo en un feminicidio, entonces cual es el mensaje ahí, tenemos que aplicar con todo la fuerza de la ley, como usted lo dice, con todo, para poder qué, para poder mandar el mensaje de que tenemos que abrir ese espacio para que la mujer siga ocupando su espacio en la sociedad con absoluto respeto a su derecho y a su integridad.

Presidenta: pregunto a la diputada Paola Alejandra Arreola Nieto si hará uso de su derecho de réplica, si no es así, tiene el uso de la voz para su intervención el diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos.

Eugenio Guadalupe Govea Arcos: con su permiso diputada Presidenta; estamos aquí para atender la demanda más importante y urgente de los potosinos, queremos vivir en paz y sin miedo Gobernador, y lo dijeron, lo reitero 8 de cada 10 potosinos viven con miedo y los tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial le salimos, porque yo formo parte de ellos, muy caros a los contribuyentes, en su gobierno ha ejercido aproximadamente alrededor de 180 mil millones de pesos, de este gran total aproximadamente 10 mil millones de pesos se han orientado en tema de seguridad pública aproximadamente, pero la estrategia a todas luces es fallida, los índices de inseguridad se han incrementado constantemente, este año solamente llevamos 51 feminicidios desde el 26 de septiembre del 2015 a la fecha, como fecha de su toma de protesta como Gobernador del Estado al 30 de septiembre del 2018 se han registrado 1,198 homicidios en el estado, lo anterior con base en datos de la página oficial del semáforo delictivo, aquí en este recinto oficial estamos aproximadamente 300 personas, 4 veces más de los que estamos aquí reunidos ejecutados, asesinados en el estado.

La pregunta es, ¿qué vamos hacer, si seguimos así las cosas seguramente se pondrán peor todavía?, y hay que reconocer que su gobierno ha sentado bases en materia de desarrollo económico, pero la seguridad pública es para la sociedad lo que es el oxígeno para una persona, si no hay seguridad pública la sociedad se desmorona, se desvanece y el esfuerzo que se ha hecho sería infructuoso, por eso si creo y coincido en que tenemos que armar un frente juntos común contra la delincuencia, aunque difiero de que en su diagnóstico en el sentido de que la política prohibicionista en materia de drogas es el causante de este fenómeno, porque 90 de cada 100 delitos que se comenten son del fuero común, de la mayor responsabilidad del estado y suya por supuesto, porque usted en el artículo 80 constitucional se establece que dentro de sus atribuciones tiene que ser el mando directo y disponer de la policía ministerial y de la protección social, en este caso específico me refiero, quiero ser muy rápido la secretaria de seguridad pública cuenta con 4,355 elementos de los cuales 3,188 son operativos 1,173 realizan funciones administrativas según datos del secretario de seguridad pública, sin embargo al día de hoy hay 1,293 elementos de la secretaría de seguridad pública sindicalizados, y en textualmente el secretario Pineda dijo, los sindicatos son una



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

pesadilla y nos afecta más en los policías operativos, el C4 un día hubo, lo cito textualmente “una convención de un sindicato y el director del C4 estuvo que...

Interviene la Presidenta: diputado le restan 30 segundos para concluir su participación.

Eugenio Guadalupe Govea Arcos: concluyo, porque no había absolutamente nadie de gente operando, es más es lamentable que somos el único estado que tiene una policía sindicalizada, y apremiada como lo sufren aquí, muchas veces cuando intentan cambiarlos de un municipio a otro, luego viene el oficio del secretario del sindicato indicándonos que está afiliado y que no lo podemos cambiar, qué va hacer su Gobierno, su administración para resolver este gravísimo problema, hay policías estatales de guardaespaldas, de choferes, de carga maletas, de veladores, necesitamos alinear urgentemente esto señor Gobernador, porque hoy la delincuencia está organizada y la policía descoordinada.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta, muchas gracias diputado Govea por sus comentarios, coincido con usted en que efectivamente y por eso estamos todos aquí, estamos tratando de tener un diálogo abierto, plural, democrático, respetuoso para poder hallar salidas, como usted dice hay temas que van bien en San Luis Potosí, y hay temas que representan un reto, que nos representan un reto como sociedad y que tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo para resolverlo, a ver, me dice la estrategia, efectivamente ha subido el crecimiento, reitero, falta matizar, no somos una isla, exactamente los datos que usted corresponde y que ha citado, son los mismos que tenemos a nivel nacional, es decir, ha subido efectivamente esto también a nivel nacional, feminicidios y los homicidios, ambos han tenido ese frente, qué podemos nosotros realizar, tenemos que trabajar nosotros a dos frentes, hoy estoy haciendo aquí un esfuerzo para tratar de convocarlos a trabajar, digamos en dos caminos; uno es la realidad inmediata, el estado de derecho actual, como podemos mejorar nuestras estrategias, fortaleciendo nuestras policías, creando más elementos tecnológicos.

Usted comenta ahorita el tema de los operativos, de los elementos operativos, pues tenemos que tener más elementos operativos, me dio usted un dato que no me coincidió pero no es tema de debatirlo aquí, en termino de los elementos sindicalizados, la secretaría de seguridad pública se fundó así con elementos de esa naturaleza y existe una reforma a la Ley de Seguridad Pública del Estado en donde queda prohibido, como es natural, que existan elementos sindicalizados en una estructura operativa de seguridad pública y hay un artículo transitorio que nos conlleva a que a la mitad más o menos del año que entra, no debemos de tener ningún elemento sindicalizado en esta secretaría, lo vamos a trabajar de la mano con la Secretaría General de Gobierno y la Secretaria de Seguridad Pública, de la mano con los sindicatos porque también ahí se prevé en ese artículo que está previsto aquí por el propio Poder Legislativo, cuáles serían las opciones para hacerlo.

Seguramente tendremos que hacerle alguna previsión presupuestal para ello, hay que hacerlo, coincido con usted, lo que necesita la secretaría de seguridad pública son más elementos operativos en temas de prevención o de



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

generar combate al delito, sea como primer respondiente o sea ya en su caso por las fiscalías en la parte de su persecución del delito, y también reitero la invitación, a ver no estoy diciendo que el crimen organizado, las drogas sean la solución de todos, lo que si les digo es que sí forma parte del problema, y eso si esta reconocido y si no de menos debatámoslo, tiene que haber una apertura de todos, esta por entrar una nueva administración federal y si creo el tema del prohibicionismo, no lo digo yo, lo dicen los expertos que forman parte de este panel global sobre el tema de las drogas, y ellos presentan sus conclusiones y sus números, y son expresidentes de países no nada más de México, hay uno, pero son expresidentes proactivamente de Latinoamérica, está el representante de la OEA, hay representantes de la ONU, lo preside una persona que fue presidenta de Suiza.

Entonces, digamos es un panel importante, que yo sí creo que después de 40 años está bien que lo discutamos aunque sea para reiterar nuestra posición de que no hay otra manera más que tener y reiterar el estado de derecho actual, me parece muy bien, pero vamos a discutirlo, vamos a documentarlo y vamos a ver entonces lo que eso representa en términos de violencia y para qué países, para que países nos va representar eso, y si ese es el costo que queremos seguir pagando todos o no, y sino cuál es la solución, entonces sin formar parte del debate, lo digo con aprecio y con respeto, es decir no es un tema ni de posición personal y mucho menos, es un tema en donde creo que junto con la creación de un nuevo sistema de justicia penal, con la autonomía de la fiscalía.

Interviene la Presidenta: señor Gobernador le quedan 30 segundos para su intervención.

Gobernador del Estado: muchas gracias, y que junto con esas dos reformas sería una especie de tercera generación de discusión, y que creo que eso si le va a corresponder a esta Legislatura en los próximos tres años y a mí acompañarlos también en este debate, en este esfuerzo conjunto, muchas gracias.

Presidenta: pregunto al diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos si hará uso de su derecho de réplica, adelante diputado.

Eugenio Guadalupe Govea Arcos: Gobernador, millones de pesos se invirtieron para aplicar los exámenes de control y confianza, según datos del comisario Pineda en su comparecencia hay 270 policías que reprobaron el examen, sin embargo a la fecha ninguno de ellos ha sido despedido, separado de su cargo, decir hay policías que dieron positivo en el examen antidoping, en el consumo de drogas y siguen en servicio, millones de pesos se invirtieron y no solamente eso señor Gobernador también hay del 2017 un diagnostico por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en donde habla precisamente que en el penal de la Pila hay autogobierno, los mismo custodios lo denunciaron en abril, mayo de este año, así que en ese tema falta también mucho por hacer, pero hay un principio de administración que dice, que para resolver un problema lo más importante es reconocerlo, entonces estaríamos empezando a atenderlo con una solución, estamos inmersos en un baño de sangre, usted lo dice bien a nivel nacional, no somos una isla por supuesto, no escapamos, violencia, pobreza, pero tiene una causa, la impunidad, la impunidad es el flagelo señor Gobernador, la impunidad genera corrupción, la corrupción genera pobreza y la pobreza genera violencia, en tanto no atendamos las causas y bajemos los índices de impunidad tan terribles que tenemos, de cada 100 delitos que se comenten solamente en dos de ellos se castiga al responsable, esa es la demanda mayor de la



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

ciudadanía y yo celebro este encuentro, un diálogo respetuoso, propositivo y estoy en la mejor disposición de contribuir, pero hace falta hacer un alto en el camino y revisar lo que se ha hecho bien, reconocer lo que se ha hecho mal y atender la emergencia en materia de seguridad pública, es lo más importante Gobernador, lo más importante, no podemos perder tiempo, no podemos pues seguir viviendo con miedo, presa de la delincuencia y del crimen organizado.

Presidenta: tiene la palabra el señor Gobernador.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta; a ver, totalmente de acuerdo es lo más importante, reitero, por eso estamos aquí, por eso debemos de redoblar nuestros esquemas de comunicación y tratar de aterrizar digamos, o de perfilar adecuadamente cuales son los puntos de acuerdo con los que tenemos que transitar para soluciones a corto plazo, qué es lo que tenemos que hacer para corto plazo y cuáles soluciones, las estamos sembrando para el futuro, porque me parece que así es como actúan los servidores públicos, con una responsabilidad tiene, por un día estás trabajando con la cotidianidad y por otro estás poniendo la vista hacia adelante, a ver, el control y confianza, efectivamente, ahí hay un tema, y mire que acabamos de crear, y que ya está en operación el nuevo centro de control y confianza, es un elemento fundamental para que funcione adecuadamente; los policías, lo mismo que decíamos de la parte operativa, es exactamente lo mismo, salarios, equipamiento, capacitación, pero en el tema de control y confianza lo que se tiene son dos índices, hay uno, los índices estatales más altos, y en donde batallamos más es con los policías municipales, lo que ha habido son malos procesos implementados para poder llevar a cabo el proceso correctivo, es decir que debería de terminar con que no participen ya más, cuáles son los acuerdos que hemos tenido con las autoridades federales, poder restituir los exámenes para que se pueda llevar a cabo adecuadamente un proceso en su caso con base en el resultado que no vulnere derechos laborales.

Al final de cuentas acaba siendo ahí un tema en donde estamos vinculados con un proceso complejo, ojala fuera, aquí ésta el resultado de los exámenes de control y confianza, yo soy de los que piensan así, ya no trabajas, pero realmente hay que cumplir con todo un protocolo y un procedimiento de derechos laborales que con mucho gusto compartimos con usted, pero la idea es que si sea efectivo el examen de control y confianza, a ver el tema de la reinserción social o del manejo de las cárceles, a ver, es un tema bien complicado el tema de las cárceles, si les sirve de consuelo el primer reporte que recibo en mi teléfono todos los días es precisamente de cómo están las cárceles en San Luis Potosí, de que si hay incidentes o no, hemos tenido uno a finales del año 2015, en el incidente falleció una persona aquí en la Pila, y después no hemos vuelto a tener ningún conflicto, ningún problema, no sé qué elementos tenga para poder decir del tema, tenemos que evitar constantemente el autogobierno, evidentemente digamos son micro sociedades que luchan evidentemente todos los días por estar ahí en una especie de tensión, no es sencillo administrar los reclusorios, por eso los estamos también certificando.

Y por eso digo, no los estamos certificando por nosotros mismos, los estamos certificando por la autoridad máxima.

Interviene la Vicepresidenta diputada Alejandra Valdes Martínez: señor Gobernador le aviso a prevención que le restan 30 segundos a su intervención.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Gobernador del Estado: si muchas gracias; lo estamos haciendo con ellos de la mano, entonces es una lucha cotidiana, constante, créame que el compromiso de nosotros es que exista gobernanza, que exista adentro de los penales y por supuesto que exista legalidad, eso implica que nosotros tengamos por supuesto como autoridades el control de los mismos.

Entra en funciones la Presidenta diputada Sonia Mendoza Díaz: tiene el uso de la voz el diputado Oscar Carlos Vera Fabregat.

Oscar Carlos Vera Fabregat: muchas gracias Presidenta; un principio de derecho que deben de conocer todas las persona dice: “estudia, infórmate para que decidas con base en fundamento”, los estudios en seguridad nos dan los caminos para conocer las prioridades, el encuentro nacional de víctimas, victimización, percepción de seguridad pública nos da un uso de lo qué hacer, nos señalan los tipos de delito en su incidencia, las razones para no denunciar, la percepción pública y lo que más lastima a la sociedad, ejemplo, en los tipos de delito, el delito que más incide es la extorsión con un 29.4%, y la diversidad de los robos con un 38.2%, lo que significa que entre dos delitos tiene una incidencia de 67.5% sin querer así que no se le posicione a los otros 32.5 de los diversos delitos.

Lo mismo, las razones para no denunciar son fácil, porque la gente no denuncia en lo atribuible a las autoridades la pérdida de tiempo en un 28.5%, la desconfianza de las autoridades en un 19.5%, solamente el 11.2% de los delitos se denuncian, de 100 delitos se denuncian el 1.2%, equipamiento, yo no estoy de acuerdo en que se pongan las cámaras, en dos años, a un año de terminar su mandato, yo creo que es algo prioritario, vemos en la Ciudad de México como a través de las cámaras que se acomodan estratégicamente, se puede conocer por la hora donde pasaron las personas, que vehículos pasaron, se van sacando los que no son responsables, y así se llega muy fácil al responsable, entonces no estoy de acuerdo a que en dos años se tengan 800 cámaras, porque es prioritario el equipamiento.

Lo mismo, la seguridad pública en lugares específicos como son las escuelas, la gente se siente insegura en los cajeros automáticos y sobre todo me llama la atención que diga que algún municipio tenga cámaras, ningún municipio tiene derecho a estas, no sé por qué no se ha expropiado, no tiene derecho ellos a tener cámaras, la diversidad o la información ajena a seguridad pública es mala, esas cámaras por mandato suyo o de otros, deben de ser expropiadas, no pueden tener información, porque según las razones de la percepción pública precisamente es un 68% lo que no confía en la policía preventiva, entonces no pueden tener algunos municipios cámaras, si no es debidamente coordinado con la autorización expresa y con la coordinación que nos permita a la autoridad coordinar, no se permite que se metan como si fueran celulares a cualquier o con cualquier persona que se inscriba con uno verdad, entonces hay también razones específicas para.....

Interviene la Presidenta: diputado le restan 30 segundos para concluir su participación.

Oscar Carlos Vera Fabregat: si ya voy, déjeme plantear mi pregunta, entonces cuando lo vamos concretar, yo quiero que me conteste, que ha hecho, que ha hecho su gobierno para atacar los delitos más frecuentes como por ejemplo,



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

la extorsión, la extorsión tiene un 29% y los robos un 38%, entre los dos deben de andar como en un 68%, de manera qué ha hechos su gobierno para atacar los delitos más frecuentes, las razones para no denunciar, la gente no denuncia por causa de la autoridad, el 28% por pérdida de tiempo y el 19.4% por desconfianza en las autoridades, qué ha hecho su gobierno para bajar esos parámetros, y lo último la gente desconfía, la gente no está segura por que no se atacan los casos específicos, como la seguridad en las escuelas, y se siente la gente insegura en los cajeros públicos, que ha hecho su gobierno, si la ley nos señala que es lo que se debe de poner atención, que ha hecho su gobierno en esos tres parámetros, gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta; a ver, muchas gracias diputado Oscar Vera por sus observaciones, por sus comentarios, todos de la mayor importancia, déjeme empezar por el tema de las denuncias, a ver, es importantísimo lo que usted comenta, efectivamente muchas veces se dice, es que no existe la denuncia o hay un delito oculto que no se está denunciando, es muy difícil para la autoridad medirlo, aunque puede haber estimaciones sobre el particular, yo aquí haría nada más dos comentarios; uno, se está incrementando el tema de las denuncias a través del 911 o de denuncias presentadas ante la fiscalía y eso la verdad aunque todavía nos falta mucho por recuperar de la confianza para que la gente denuncie cualquier hecho delictivo, le quiero decir que aunque opera mal en contra de las estadísticas, la verdad es que es un signo muy bueno de la recuperación de la confianza, tiene el doble efecto, es decir, que la gente cada vez utilice más ésta plataforma del 911 o de acudir directamente ante la fiscalía para denunciar un delito me parece que es un signo positivo y que debemos de alentar, aunque todavía reconozco que nos falta mucho trecho.

Uno de los elementos y ojalá aquí también me ayuden en esta soberanía, pues bueno no es un tema de San Luis, es un tema nacional y si me lo permiten yo creo que hasta mundial, de comportamientos de la sociedad, las llamadas al 911 solamente 20% cuando mucho son reales, las demás pues distraen, digamos se utilizan para otra cosa, no son reales, entonces bueno así ésta, entonces si tenemos que hacer una campaña para que se haga buen uso de este tema, el tema, usted comenta el tema de los de las cámaras y tiene razón, a ver, el primer comprometido soy yo, le voy a contestar los dos temas; uno, pues ojalá y podamos tener, déjeme decirle todavía no tengo el presupuesto 2019 del fondo de aportaciones a la seguridad pública, es un tema que se decidirá en el Congreso de la Unión, y sin duda pues a partir de ahí podríamos hacer una planeación y ver cuál es exactamente el número de cámaras y arcos de seguridad que vamos a poder tener en el mismo 2019.

Si le reitero, ya terminamos de invertir todos los recursos que requerimos durante tres años para el establecimiento del apoyo del Poder Judicial en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, las salas de oralidad y también los Centros de Justicia Integrales, las unidades de atención temprana que acompañan estos espacios por parte de la Fiscalía General, todo eso ya quedo concluido, entonces lo que nos permite ahora es decir, no me estaba diciendo que iban a estar dentro de dos años, no empezamos el año que entra y con todo, lo que si es que nos queda claro el destino de la inversión, además ya vamos a tener la base tecnológica del C5 y 2, que también va estar listo a finales de este año, principios del año que entra, entonces qué nos falta, conectar y tener más cobertura para poder generar una



## Diario de los Debates

### Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

mejor herramienta para todos los policías, en el caso de las cámaras municipales tomo muy en cuenta su comentario lo voy a revisar, pero la verdad es que nos coordinamos, nos coordinamos con las autoridades municipales, ellos tienen a su cargo una función muy importante diputado, que es la de tránsito, entonces entendería yo que sus cámaras fundamentalmente están dirigidas hacia ese esfuerzo, hacia un tema de poder llevar a cabo acciones que puedan estar monitoreando el cumplimiento de las disposiciones en materia de tránsito vehicular, pero con mucho gusto lo vemos.

Al final de cuentas, efectivamente los tenemos que integrar todos, todos los C3 que tiene los ayuntamientos, el C5 y 2 vamos a estar perfectamente integrados, porqué, porque todos tenemos que responder al momento de que se presenta un imprevisto o una emergencia todos vamos a tener que responder, me pregunta usted de algunos operativos importantes, efectivamente ya lo había comentado previamente en esta comparecencia, el tema de las escuelas; y el tema de las escuelas, a ver pasa por dos temas fundamentales; uno es permitir el acceso y la salida de los....

Interviene la Presidenta: le restan 30 segundos señor Gobernador para concluir su intervención.

Gobernador del Estado: sí, muchas gracias diputada; para poder cumplir adecuadamente lo que es la entrada y salida de los alumnos, pero también el contenido, por ejemplo el operativo de mochila segura, ese operativo lo tenemos que acordar previamente con los padres y se acuerda por escuela, tiene que ser un consenso de padres de familia, de directivos y de maestros, de la propia comunidad, hacíamos algún ejercicio, muchos padres y los metemos, ponemos nada más las mochilas en los pupitres y los metemos a los papás, no saben dónde se sientan sus hijos, o sea no reconocen cual es la mochila que traen sus hijos, entonces tenemos que involucrarlos y meternos con ellos a que puedan saber, si no reconocen eso, pues no reconocen otras cosas, no? entonces y por supuesto trabajar con cajeros en las plazas comerciales, de la mano, en éste caso con las autoridades municipales y eso nos permitirá, ahorita que tengo otra vez oportunidad comentarlo un poco, sobre el tema de la extorsión y robos.

Presidenta: consulto al diputado Oscar Carlos Vera Fabregat si hará uso de su derecho de réplica.

Oscar Carlos Vera Fabregat: bueno solamente el 12% denuncian delitos, yo decía hay que poner atención, y que hace su gobierno al respecto, de las cámaras usted dijo que viene aquí hacer acuerdos, yo le preguntaría, se compromete usted a poner las 800 cámaras en el siguiente año, creo que es una prioridad porque vea en el Distrito Federal le dicen inmediatamente quien fue, porqué, porque tienen información, es lo que proporciona el equipamiento de una policía y de la procuraduría, es lo que proporciona el mejor conocimiento de los hechos de donde salieron, quienes salieron, si están acomodados estratégicamente inmediatamente dan los datos a la autoridad que persigue, entonces son necesarias, son una prioridad, yo le preguntaría, si viene hacer acuerdos, usted se comprometería a poner las 800 cámaras, no dejarlo hasta su salida en dos años, y si se atraviesa algo se va hasta el siguiente gobierno, digo.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado:



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Gobernador del Estado: gracias diputada presidenta, déjeme nada más antes de pasar a la fase de compromisos diputado, comentarle, efectivamente cuando usted mencionaba el tema de la extorsión y ya lo dije aquí también, efectivamente es uno de los delitos que más me han lastimado en lo personal, digo no puede ser, porqué, porque se anula con un no contestar, con que no se conteste auténticamente una llamada de un número desconocido, un número que no se tiene registrado es lo mejor, mejor espérate a que te manden un mensaje y entonces ya contestas, oiga lo estoy buscando para esto, a bueno, ya verás si contestas o no, pero la verdad que con esto se disminuyó y prácticamente todas las llamadas que venían de extorsión venía de gente que estaban adentro de penales, en el Estado de México y en Tamaulipas, ubicamos rápidamente los números, sabemos dónde están y podemos hacer algo, entonces ahí tenemos que seguir haciendo esta labor de difusión con la sociedad, ahí ni siquiera es un tema policiaco, es un tema de difusión y de cómo reaccionar frente a un fenómeno que se está presentando en la sociedad, entonces me parece muy importante.

También en otras, debemos de tener muchas más acciones preventivas, hay negocios por ejemplo que presentan un tema de carácter preventivo, con cámaras o con algunos otros aditamentos, y por ejemplo en el caso de robos, pues tenemos el ejemplo de lo que sucedió ahora en estos días, en dónde fue por una llamada al 911 que se frustró un asalto en el centro histórico, claro previamente hay un acuerdo con las policías municipales, hemos reforzado mucho nuestro compromiso para establecer un mejor operativo particularmente en el centro histórico de la ciudad, entonces, rápida capacidad de respuesta con la confianza de llamar al 911 y se frustra un asalto que me parece que es algo bueno, y sí mire, habría que hacerle nada más hay un paréntesis, el tema de que se mantengan los fondos para la seguridad pública que eventualmente ejercemos los estados y algunos municipios del país, si es así cuente con que haremos nuestro mejor esfuerzo, seguramente llegaremos al número que hemos comentados en el próximo año 2019.

Oscar Carlos Vera Fabregat: ojala así sea señor Gobernador, que municipio tiene cámaras, ese municipio es confiable, ese dato me lo puede dar.

Gobernador de Estado: sí bueno, tienen cámaras aquí San Luis Potosí por supuesto, tiene cámaras Matehuala puso su centro regional, que ésta coordinado con nosotros y compartimos una base tecnológica ahí con ellos, son los dos que yo recuerdo, Rioverde también, Rioverde tiene, pusimos un centro regional nosotros pero ellos también tienen un C3, son los tres municipios que así lo tienen.

Presidenta: ha concluido su intervención diputado, tiene el uso de la voz la diputada Martha barajas García.

Martha barajas García: con su venia diputada Presidenta, compañeros diputados y diputadas, antes que nada me permito agradecer la presencia del doctor Juan Manuel Carrera López Gobernador Constitucional del Estado; sin duda alguna es de reconocer la voluntad política de los poderes Ejecutivo y Legislativo para llevar a cabo un ejercicio democrático para rendirles cuenta a la sociedad, la sociedad demanda explicaciones y soluciones a los problemas que los aquejan en el día a día y la inseguridad, y la delincuencia según datos de la Encuesta Nacional de Calidad e



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Impacto Gubernamental 20017, es el problema más importante para los mexicanos, por encima de situaciones críticas como el desempleo y la pobreza.

Esto quiere decir, que a lo largo y ancho del territorio nacional la inseguridad es un problema público, que debe de atenderse con urgencia, sin embargo se debe de considera que en una situación que demanda una estrecha coordinación con los diversos órdenes de gobierno, en este orden de ideas me permito señalar que en los últimos años en todo el país se han generado múltiples fenómeno de violencia y delincuencia en espacios que antes se consideraban relativamente seguros, tales como las escuelas, en donde se ha visto la proliferación de delitos como la extorsión, el ciberbullying, robo de identidad, asalto a la salidas de los planteles, secuestros, amenazas por internet, tanto para los docentes como para los alumnos, ésta es un situación que preocupa a esta representación parlamentaria, dado que para nosotros la educación es un tema crucial en el desarrollo integral de las personas y por ende es un elementó de fortalecimiento del tejido social que se encuentra hoy muy debilitado.

La única preocupación de los alumnos debe ser estudiar, es el buscar su mejor futuro, y no debería distraer su atención derivado de situaciones que vulneran la armonía de los planteles educativos o en su caso de las tecnologías de formación, por ello me pregunto y le cuestiono a usted señor Gobernador, ¿qué acciones está realizando el gobierno del estado para garantizar en los planteles educativos seguros y que los alumnos no sean vistos víctimas de la delincuencia, y cómo blindar a nuestros niños de los delitos cibernéticos?, es cuanto.

Presidenta: tiene la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta, muchas gracias diputada Martha Barajas por sus comentarios y observaciones; a ver, efectivamente yo creo que el tema educativo aquí tiene dos temas fundamentales que deberíamos de, o sea dos conexiones muy fuertes con el tema de la seguridad pública y de tener una sociedad sin violencia, el primero es que exista un sistema educativo que cada vez abra más espacios para la educación media superior y para la educación superior, que exista calidad, que se abran las escuelas, que tengamos mejores materiales, que las escuelas las estemos arreglando, que tengamos un buen diálogo con las maestras y maestros de San Luis Potosí, y que haya esa participación además de los padres de familia, yo siempre digo cuando tengo oportunidades de estar en una escuela, que la educación de los hijos es tan importante que se les puede dejar nada más a las autoridades, ni a los maestros, que esa forma parte también la mitad de la educación se recibe en la casa, en el entorno familiar y la otra mitad es en la escuela, que es donde se le proporcionan los mejores instrumentos posibles, técnicos y de conocimiento, pero tiene que ser el esfuerzo conjunto.

Entonces, tenemos que seguir haciendo ese esfuerzo, tenemos que seguir tratando, ahora adentro de las escuelas y en el entorno de una escuela, como una gran comunidad que existe en San Luis Potosí, pues necesitamos siempre estar atentos para saber lo que está pasando, sin duda, sin duda uno de los objetivos primordiales de la venta de drogas tiene que ver con jóvenes, tiene que ver con ese espacio educativo que se da ahí o ahí es donde se empieza a formar muchas veces otro tipo de adicción, puede ser el alcohol o puede ser otro tipo de cosas, se da en ese



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

entorno alrededor de esa familiaridad y entonces tenemos que estar muy atentos, yo reitero medidas en donde participen los padres de familia, por ejemplo con el tema de mochila segura.

El tema de las tecnologías de información es fundamental, usted lo acaba de mencionar el ciberbullying o todo tipo de acosos que se generan, a veces son con distintas variantes desde un medio electrónico tiene que ser legislado, pero también para ir tipificando tipos y también, me parece que ahí hay un gran tema para esta legislatura, pero también atendido desde el punto de vista tecnológico, a ver, tenemos una unidad ya muy fortalecida en materia de atención a tecnologías de información en la secretaría de seguridad pública y así mismo también de la mano con eso con la fiscalía, porque tiene que ser a dos manos para poderlo llevar acabo, y aquí lo que necesitamos es darle información, información sobre lo que representan las tecnologías de información y lo que representa un entorno de sociedad sobre todo en los jóvenes, en los adolescentes, para que puedan ir llevando adecuadamente todos los procesos que se dan en torno a eso, uno ellos por cierto muy importante que también vemos en el programa prevenir está chido, los embarazos no deseados o los embarazos de adolescentes, esos normalmente muchas veces son motivo de violencia, acaba siendo un tema de violencia de género y muchas veces sino ocurre eso frustra, frustra la carrera o la trayectoria de una persona que estaba aspirando a desarrollarse profesionalmente y abrirse camino en la vida, no necesariamente, pero pasa.

Entonces, todo esto está ahí en ese entorno de la escuela, por supuesto el entorno de la seguridad para el traslado y tenemos que generar todas estas condiciones de igualdad, no, hay sin duda, lo platicaba con el Presidente electo Andrés Manuel López Obrados ahora que vino, tuvimos la oportunidad de platicarlo, yo le decía que, por ejemplo el tema de los desayunos escolares y el tema de los uniformes escolares, y el tema de los útiles escolares, a quien se los dimos para fortalecerlo, a los niños de educación indígena para generar ese paso, esa igualdad, esa equidad entre todos, no alcanza para todos, vamos a dárselos a quienes más lo necesitan, a esos jóvenes que circularmente no han podido encontrar la salida a un tema de pobreza en sus comunidades o en su familia, y la educación puede ser la herramienta para ello, y la educación puede ser la herramienta para que no transiten por el camino de la delincuencia, tenemos que seguirnos esforzando, muchas gracias.

Presidenta: pregunto a la diputada Martha Barajas García si hará uso de su derecho de réplica, en tal virtud tiene el uso de la voz el diputado Mario Lárraga Delgado.

Mario Lárraga Delgado: creo que soy el último, como los últimos serán los primero, tuve el privilegio de recoger el pensamiento de todos los compañeros diputados, con su venia señora Presidenta, señor Gobernador muchas gracias por estar aquí con nosotros, pues ya hemos concluido que la estrategia que se ha implementado y dado el crecimiento en el número de los delitos, es una estrategia fallida, yo quiero más bien en lugar de preguntarle, sugerir, por una parte que marchemos juntos como usted ya lo ha propuesto, que podamos ser tres poderes distintos pero un solo gobierno verdadero, un gobierno de cara a la gente, un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, el día de hoy podamos salir de aquí fortalecidos, porque a nadie le conviene un Poder Ejecutivo debilitado, un Poder Ejecutivo falto de fortaleza, sino por el contrario, a la mitad de su mandato si esta legislatura pueda fortalecer su mandato con propuestas claras, siendo que la familia es el núcleo en el que esta sociedad se alimenta, vayamos ahí



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

creando una estrategia multidisciplinaria, una estrategia innovadora, cierto que estamos inmersos en el universo de las naciones, pero San Luis Potosí tiene que destacarse por algo, y eso es lo que estamos proponiendo.

Qué bueno que están aquí las personas que integran su gabinete y que podamos salir de aquí con tareas puntuales, decirle por ejemplo al señor secretario de educación, que si ya cuanta con todos los maestros que necesita el estado potosino, preguntarle a la señorita secretaria de salud, como andamos allá en las comunidades, porque desde ahí y a través de los maestros, de los médicos, de las enfermeras, podemos incidir bastante en la cuestión de sembrar en las mentes de las nuevas generaciones el San Luis Potosí distinto, que todos queremos ver y bueno indicar dos momentos; uno, la prevención de los delitos, que es a lo que me estoy refiriendo ir a la creación, darle mayor certidumbre a la familia de tener un hogar, mayor inversión en la cuestión de la vivienda, mayor inversión en la cuestión de salud, con una estrategia distinta, dejar de hacer clínicas de capital para ir allá a cada uno de los municipios, igualmente en la cuestión educativa, ver a los compañeros que se encargan del asunto de protección civil para que en las escuelas haya alumbrado, de repente los municipios no tienen dinero suficiente, por ejemplo en materia de seguridad pública, al municipio no le llega ningún centavo, en materia de educación y en materia de salud tampoco, sin embargo el municipio hace esfuerzos....

Interviene la Presidenta: le restan diputado 30 segundos para concluir su participación.

Mario Lárraga Delgado: si señora Presidenta; que podamos marchar juntos señor Gobernador y de cara a la gente, propongo que se vuelvan a instaurar las guardias rurales, que están desarmados actualmente e incidían mucho en el asunto del abigeato, si antes se robaban una vaca hoy se roban todo el rancho completo, porque los desarmaron, impulsar la estrategia popular de vecino vigilante en las colonias, para que participe la comunidad y además lo guardias comunitarios ahí en donde se pueda instalar por usos y costumbres con las reservas auxiliares, y bueno repito ser tres poderes distintos pero un solo gobierno fuerte, de cara al pueblo, para el pueblo y con el pueblo; gracias, es cuanto.

Presidenta: tiene el uso de la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputado Mario Lárraga por sus comentarios, por sus observaciones, a ver, coincido con usted es muy, muy importante el tema de la prevención, pero además es muy amplio, yo creo que usted toca aquí, yo creo se está yendo, dijo, vámonos a la familia, vámonos a la comunidad, vámonos allá abajo y efectivamente es una manera muy correcta de enfocar el problema, si una familia no tiene vivienda, si una familia no tiene servicios, de salud, de educación buenos y no tiene servicios básicos, pues ahí se está engendrando una conducta antisocial llámesele como se le llame, entonces necesitamos estar atentos a esta parte constantemente, yo reitero aquí, en el tema en el combate a la pobreza, porque en San Luis Potosí vive estas dos realidades, vivimos un San Luis Potosí moderno, urbano, con buen nivel de ingreso, que además está subiendo sus salarios bases de cotización a lo que es el Instituto Mexicano del Seguro Social, cada vez tenemos más afiliados y eso ésta muy bien, pero del otro lado todavía tenemos a un San Luis Potosí que está luchando por salir y tener mejores condiciones, de sus condiciones de pobreza.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

Conforme el CONEVAL nos estamos moviendo en la dirección correcta, eso está bien, pero también nos dice que nos falta mucho o sea que todavía hay mucho por hacer, entonces tenemos que estar trabajando en estos dos sentidos, es claro que muchas veces, muchos de los gérmenes de una conducta antisocial, y ya no digamos violenta, se incuban precisamente en esos temas, en que ahí es donde se puede obtener, digamos a personas dispuestas a participar, y todos tenemos que ponerle, mencionaba usted la parte de los municipios, mire, si reciben, lo que no sé es, hay dos fondos, reciben fondo de fortalecimiento, el fondo de fortalecimiento que se estableció se hace fundamentalmente o para pagar deudas o para seguridad pública, nada más hay esas dos maneras, entonces digamos que si tiene esa parte ahí los municipios, desconozco la situación particular de todos pero algunos lo harán en mayor o menor medida, lo que si no todos reciben es el fondo de aportación de seguridad pública, eso sí lo reciben nada más determinados municipios, por su condición urbana o por su condición de incidencia delictiva, es en donde, creo que seis, son seis los municipios que lo reciben ese fondo, pero todos reciben recursos para la seguridad, pueden además de sus recursos propios también destinar alguna parte, si es que fuera la prioridad.

Pero de todas maneras tenemos que hacer equipo, nos mencionaban los diputados el tema, a ver vamos a trabajar con ellos, yo creo que su propuesta va muy en el sentido de lo que presentaba el diputado Hervert, a ver municipio por municipio, convenio por convenio la realidad que planteaba el diputado Hervert es la verdad, la comparto plenamente, no podemos tener policías municipales desarraigados, que llegan para trabajar, pues en el mejor de los casos tres años, o sea, y si no es que se van antes, entonces es una cadena débil que tenemos que fortalecer, es una cadena débil de nuestra estructura de seguridad pública que tenemos que fortalecer y creo que por ahí va sus comentarios, ahora, eso no excluye que participe la sociedad civil, me dio dos ejemplos, guardias rurales, vecinos vigilantes, en donde por supuesto de la mano de un esfuerzo bien coordinado con nuestras autoridades policiales estatales podemos hacer que rindan buenos resultados, particularmente por un tema, por la cercanía, porque conocen, a ver en una comunidad pues el vecino vigilante, digamos es como cualquier cambio en las autoridades que se presentan en nuestra comunidades, se les da un cargo de responsabilidad y existe el compromiso de poderlo responder adecuadamente, entonces, estoy totalmente de acuerdo con usted, lo tenemos que fortalecer desde el primer nivel, la mejor manera de prevenirlo es desde el nivel de la familia y de la prevención de la comunidad, con servicios, con todo un trabajo social.

Pero a partir de ahí, también ir construyendo todos estos elementos que digamos, en una primera instancia terminarían desde la familia hasta el municipio, municipio que trabaje bien nos quita el problema a todos, muchas gracias.

Presidenta: pregunto al diputado Mario Lárraga Delgado si hará uso de su derecho de réplica, adelante diputado.

Mario Lárraga Delgado: gracias señor Gobernador, en materia de impunidad teníamos dos, tres casos en la memoria, me gustaría preguntarle que se está haciendo, en el caso del asesinato de un profesor, compañero nuestro en la comunidad de Ponciano Arriaga, hace algún tiempo que se le asesinó y actualmente sólo uno de los delincuentes parece ser que está siendo sentenciado de un total de ocho o diez participaron en el asesinato, el caso de Tampamolón lo decía en su comparecencia el señor Secretario General de Gobierno que se iban a judicializar las



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

### noviembre 6, 2018

carpetas y queremos ver qué va a suceder al respecto, y bueno pues estar reuniéndonos por decir en mesas multidisciplinarias cada mes y revisar la tarea de todos cada tres meses frente al público para que vea que estamos haciendo y que vea los avances, es cuanto.

Presidenta: tiene el uso la voz el Gobernador del Estado.

Gobernador del Estado: muchas gracias diputada Presidenta; a ver, en el tema de los dos asuntos que usted me plantea yo no formo parte del procedimiento de carácter penal, déjeme acabar de verlo con mucho gusto, no conozco el tema del maestro, me dice que hay una persona detenida y otras ocho libres, pero reitero va estar compareciendo el fiscal que en lo que le permita en el marco de una comparecencia poder compartir con usted esos datos pues sin duda así lo hará, y sino intervendría yo de carácter privado, y bueno en el caso de Tampamolón es exactamente lo mismo, sé que están trabajando, hay avances pero no están en mi ámbito digamos personal, pero reconozco su interés y seguramente la fiscalía general al momento de la comparecencia le podrá dar los dos datos puntuales sobre los casos, en ambos le diría hay avances sobre el particular.

Y si me lo permiten diputada presidenta, simplemente para agradecer a todos y cada uno de los diputados integrantes de esta legislatura su voluntad política, expresarles nuevamente mi respeto, creo que este tema que hemos tratado el día de hoy, que ya vimos que no es nada más un tema, porque esta interrelacionado prácticamente con todo, con todo lo que ocurre en San Luis Potosí, es muy difícil desasociar solo un tema de todo un contexto, tenemos que ver el desarrollo económico, el desarrollo social, lo que está ocurriendo en desarrollo sustentable, verlo todo, y expresarles mi respeto vamos a transitar juntos los próximos tres años, viene un nuevo gobierno de la república, hay nuevos alcaldes, todos, todos tenemos que poner de nuestra parte para que a San Luis Potosí le vaya bien, muchas gracias por su atención, muchas gracias por sus observaciones.

Presidenta: finalizada la dinámica de preguntas y respuestas, con fundamento en la parte relativa al artículo 49 del Reglamento para Gobierno Interior del Congreso del Estado, pido al segundo secretario consulte al pleno en votación económica si se da por concluida la Sesión Permanente.

Secretario: consulto en votación económica si se da por concluida la Sesión Permanente, los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: por MAYORÍA se da por concluida la Sesión Permanente; asimismo, cito a Sesión Ordinaria el jueves 8 de noviembre del año en curso a las 11.00hrs.

Agradecemos su presencia en esta sesión a doctor Juan Manuel Carrera López, Gobernador Constitucional del Estado; comisión de cortesía atiende su encargo.

Se levanta la sesión.



# Diario de los Debates

## Sesión Permanente No. 1

noviembre 6, 2018

Termino 14:10 horas